



CLUB MIRAMAR

INFORME DE GESTION

CONTE NIDO

- cm* VISIÓN
- cm* MISIÓN
- cm* POLITICA DE CALIDAD
- cm* POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- cm* MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

- cm* IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO 2023 - 2028

- | | |
|---|-----------|
| 1. GESTIÓN HOTELERA | 8 |
| 2. GESTIÓN DE EVENTOS SOCIALES | 10 |
| 3. GESTIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS | 14 |
| 4. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA | 20 |
| 5. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y HSEQ | 32 |
| 6. GESTION DE T.I | 39 |
| <i>cm</i> Antivirus | |
| <i>cm</i> Licencia de Office | |
| <i>cm</i> Sistema de Cámaras de seguridad. | |
| <i>cm</i> Fibra óptica y conectividad con la Sede Campestre | |
| <i>cm</i> Hosting, Dominio y Mailing | |
| <i>cm</i> Habeas Data | |
| 7. GESTION FINANCIERA | 45 |
| <i>cm</i> Estados financieros a DICIEMBRE 31 DE 2021 | |
| <i>cm</i> Certificación de estados financieros | |
| <i>cm</i> Dictamen del revisor fiscal | |

VISIÓN

Ser la mejor alternativa social y deportiva para la integración de sus afiliados en Barrancabermeja.

MISIÓN

En el Club Miramar trabajamos para que sus afiliados, experimenten en sus servicios, ambientes modernos, cómodos, variados, agradables y funcionales, que estimulen el encuentro con la familia y amigos en un marco de sana recreación y deporte.

POLITICA DE CALIDAD

El club Miramar es una organización prestadora de servicios de tipo social cultural y deportivo, comprometido con el cumplimiento de los requisitos del cliente y mejora continua de los procesos.

Mediante la certificación en ISO 9001, seremos gestores en calidad brindando satisfacción al cliente a través de servicios ágiles y oportunos, trabajaremos constantemente para contar con excelentes instalaciones, personal competente para ofrecer un servicio cordial y amable a nuestros afiliados y sus familiares, así como las organizaciones externas que solicitan nuestros servicios.

El Club Miramar es una empresa dedicada a eventos de tipo social, cultural y deportivo que ofrece servicios de alimentos, bebidas, organización de eventos, recreación, alojamiento y con base en la naturaleza de sus procesos, actividades y el tamaño de la organización, identifica los peligros, valora y evalúa los riesgos laborales y establece los respectivos controles en todos los niveles de la organización.

La alta dirección del Club Miramar está comprometida en garantizar ambientes seguros y saludables, respetando el medio ambiente, durante el desarrollo de nuestras actividades, a través de acciones que conlleven a la mejora continua. Asimismo, da cumplimiento a la legislación vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La alta dirección se compromete a destinar recursos físicos, económicos y humanos necesarios para garantizar la implementación y el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, acorde a los peligros y riesgos a los que están expuestos los trabajadores y partes interesadas.

Para el cumplimiento de esta Política, la Alta Dirección agradece el apoyo y colaboración de todos los grupos de interés.

Además, para su efectivo cumplimiento se divulgará a todos los niveles de la organización y estará accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas y se compromete a revisar esta política, mínimo una vez al año y de requerirse, será actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo como en la organización.

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JUNTA DIRECTIVA

BARRANCABERMEJA 2023 - 2025



PRESIDENTE

JUAN CARLOS BARRERA OLAYA

SUPLENTE

cm HARVEY ERNESTO PIMIENTO



VICEPRESIDENTE

ALVARO ARENAS SERRANO

TESORERO

DAVID BADILLO CORENA

SECRETARIO

NÉSTOR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

VOCAL DEPORTES

CÉSAR RODAO BELLUCCI

VOCAL SOCIALES

DAIRO BLANCO LINARES

REPRESENTANTE ECOPETROL PRINCIPAL

CAROLINA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

REVISORA FISCAL

RUTH E. COLLAZOS RINCÓN

SUPLENTE

CARLOS A. RODRIGUEZ GARCÍA

SUPLENTE

CÉSAR A. BAUTISTA

SUPLENTE

ELKIN CHAGUALÁ TOVAR

SUPLENTE

FREDDY GALVIS TAVERA

SUPLENTE

JAIMES A. CARRILLO

SUPLENTE

JORGE ALBERTO ARIAS MEJIA

SUPLENTE

CÉCILIA GAMARRA

GERENTE

cm ADRIANA LUCIA MENDOZA TARAZONA



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El año 2023 significó para el Club Miramar un periodo de importantes cambios y desafíos, pero también de numerosos reconocimientos. Por ello, quiero iniciar con un sincero agradecimiento a cada uno de nuestros afiliados que junto con sus familias visitaron nuestras sedes social y campestre, confiando en el esfuerzo diario que realizamos para brindarles el mejor lugar de esparcimiento y recreación. En este mismo sentido, aprovecho para destacar la dedicada labor desempeñada por Mario Arteaga quién se acogió al beneficio de la pensión después de 28 años de servicio al frente de la Gerencia del club, tiempo en el cual nos demostró su compromiso y colaboración hacia nuestros afiliados y sus familias dejando una huella invaluable. A Mario y su familia les enviamos nuestros mejores deseos en esta nueva etapa personal y para Adriana Mendoza quién asumió la gerencia del club le damos nuestra más cordial bienvenida, deseándole éxitos y logros en su gestión.

Además de estos reconocimientos, el año que terminó nos enfrentó un gran desafío, caracterizado por la mayor inflación de los últimos 24 años y el Club Miramar no fue ajeno a esta situación, por esto, cuando asumimos la Junta Directiva, para preservar la salud financiera de nuestra institución y cumplir con el plan estratégico decidimos implementar una serie de medidas administrativas entre las que se destacan:

Modificación de la estructura organizacional, creando los departamentos administrativo y financiero, servicios hoteleros, y de servicios sociales y deportivos.

Reforma de estatutos, después de 18 años y con la aprobación de asamblea logrando su actualización e introduciendo cambios fundamentales que incluyen la incorporación de nuevos afiliados, modificaciones en la elección de la junta directiva, así como nuevas políticas de austeridad y control interno, entre otras reformas.

Medidas de eficiencia en costos, a través de acuerdos con proveedores para la reducción de precios de materias primas y el impulso de actividades sociales y deportivas autosostenibles.

Aumento de los ingresos operacionales, renovando nuestra oferta gastronómica ofreciendo una nueva variedad de platos en nuestras sedes social y campestre así como enfocándonos en la captación de nuevos afiliados

Estas acciones nos permitieron avanzar en la consolidación de nuestra estrategia y es resultado del esfuerzo de cada uno de los colaboradores del club, del sindicato HOCAR, del personal administrativo, de la gerencia y de los miembros de la junta directiva quienes con su valiosa contribución transforman nuestra institución, Si bien reconocemos que aún afrontamos desafíos financieros, esto nos impulsa a seguir implementando nuevas medidas durante el año 2024

Destacamos también nuestro cambio de imagen, con un nuevo diseño moderno y minimalista que se fusiona con la naturaleza que rodea nuestras instalaciones, proyectando la evolución del club y buscando posicionamiento como uno de los mejores clubes de Ecopetrol.

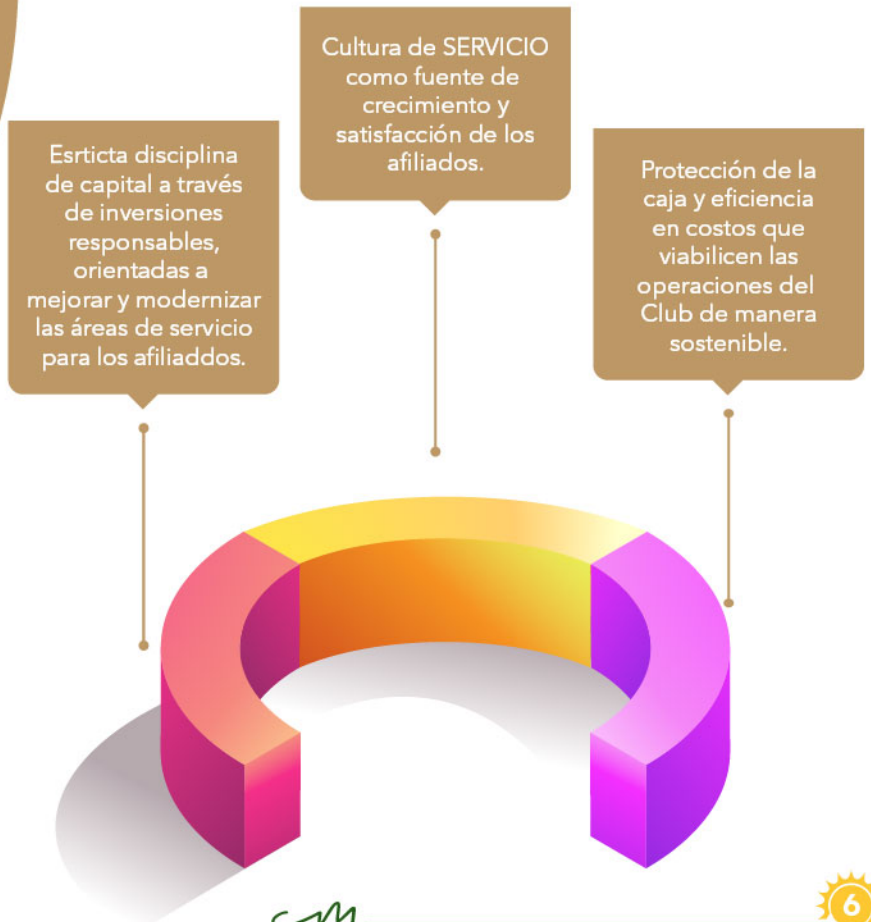
Iniciamos este año 2024 con optimismo y con el deseo de continuar construyendo el futuro del club, convirtiéndolo en el mejor lugar para nuestros afiliados y sus familias. ¡Los esperamos con los brazos abiertos!

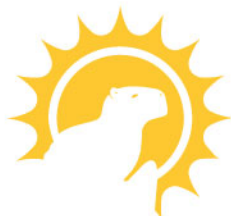
JUAN CARLOS
BARRERA OLAYA
Presidente Junta Directiva 2023 - 2025

IMPLEMENTACIÓN **PLAN** ESTRATEGICO 2023 – 2028

De acuerdo a las directrices recibidas en la Asamblea Ordinaria realizada en el 2023, se aprobó el Plan Estratégico del año 2023, basados en los siguientes objetivos:

1. Trazar la ruta de gestión sostenible y efectiva 2023 /2028 para el Club Miramar Barrancabermeja, que permita el desarrollo de su objeto social con el cumplimiento de su Propósito Superior, Visión y Misión organizacional.
2. Gestionar financieramente el Club, favoreciendo su sostenibilidad y generación de valor para sus grupos de interés.
3. Estricta disciplina de capital en inversiones y adecuaciones responsables, orientadas a mejorar y modernizar las áreas de Servicio para los afiliados proyectados en el plan estratégico.







GESTIÓN HOTE LERA



Desde el área de hotelería y dando prioridad a las sentidas voces de nuestros afiliados ampliamos nuestra oferta gastronómica con el lanzamiento de nuevas alternativas como:

- ☀ El menú antójate de lunes a viernes
- ☀ El menú especial de almuerzo y el brunch para los días domingo
- ☀ La nueva oferta de Carta de restaurante principal, manteniendo los productos que han sido insignia en el Club Miramar.
- ☀ La variedad de la oferta en el food truck
- ☀ La inclusión de nuestra línea saludable en el menú.
- ☀ Y el crecimiento de opciones en nuestro portafolio de eventos



En el área de servicio iniciamos un proceso de capacitación y formación de nuestro equipo de trabajo, apoyado por el SENA, para la implementación de un protocolo de servicio con identidad propia que permita generar experiencias positivas para nuestros afiliados.





GESTIÓN
EVENTOS
SOCIALES



CLUB MIRAMAR

En los social, se desarrollaron actividades como:

- ☀ La celebración del día de las madres en el mes de mayo
- ☀ Festival de salsa con la orquesta Aragón de Cuba en junio
- ☀ Festivales temáticos en la sede campestre con variedad gastronómica (Día de la colombianidad-batalla de Boyacá -) en julio y agosto
- ☀ Noche de karaoke rosa en la taberna (agosto)

- ☀ La celebración de Amor y amistad con la charanga del sur y Fabian Corrales
- ☀ El Salsa fest - Yo me llamo Mark Anthony (septiembre)
- ☀ Noche de Rock (octubre)
- ☀ Stand up comedy (noviembre)
- ☀ Curso de manualidades navideñas en noviembre
- ☀ Noche de Luz (diciembre)
- ☀ Cena de navidad (diciembre)
- ☀ El área administrativa inició un análisis de oportunidades de mejora en el control de los recursos y en el destino de los mismos.

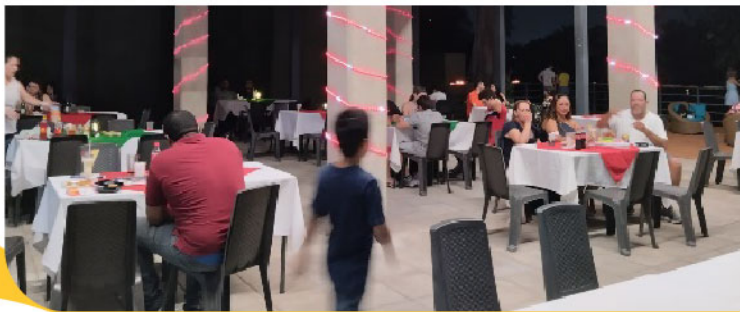


TABERNA – BOLOS
Reinauguración





**CENA FIN DE AÑO
2023 AFILIADOS**



NOCHE DE VELITAS



MIRAMAR MIDAMAD

VACACIONES
Recreativas



SALÓN PRINCIPAL
SALÓN AZUL & ROJO
Recreativas

DÍA DE LA MADRE





**GESTIÓN
EVENTOS
DEPOR
TIVOS**





CLAUSURA
Profesores





TORNEOS NACIONALES
y Regionales de Tenis





CELEBRACIÓN DEL
día del niño





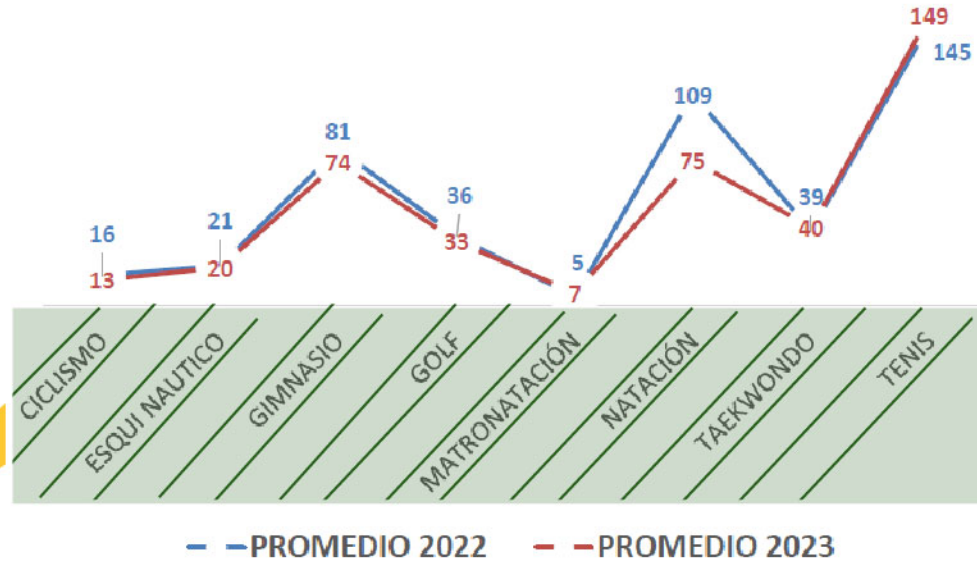
EXAMEN Y ENTREGA DE CINTURONES Escuela de Taekwondo



ESCUELAS DE FORMACIÓN EVENTOS DEPORTIVOS

Indicadores de gestión y estadística de ventas.

INSCRITOS ESCUELAS DEPORTIVAS AÑOS 2022 - 2023



INGRESOS ESCUELAS AÑOS 2022 - 2023 IVA INCLUIDO





4

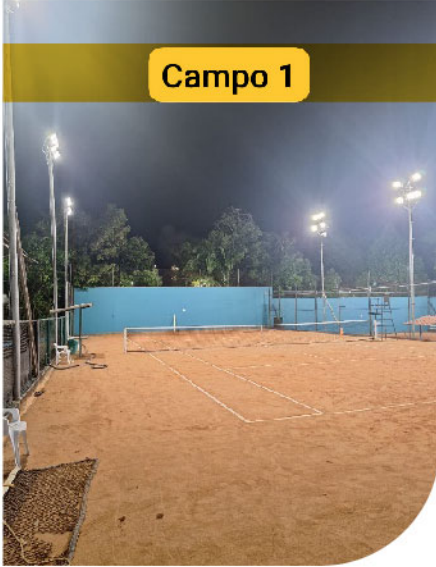
GESTIÓN
INFRA
ESTRUC
TURA



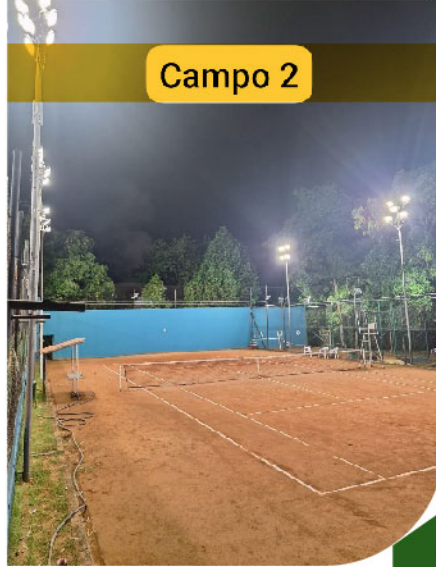
MANTENIMIENTO

CANCHAS DE TENIS
Iluminación

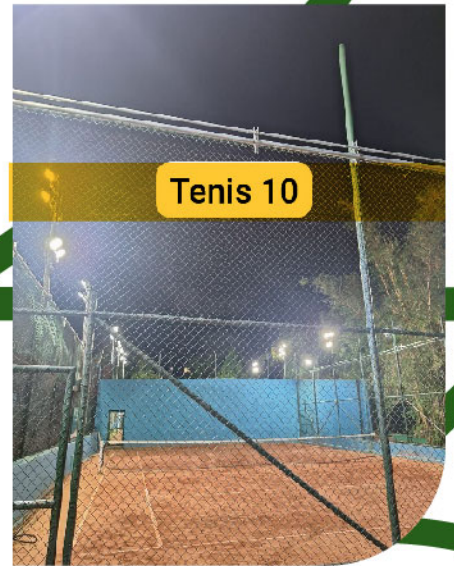
Campo 1



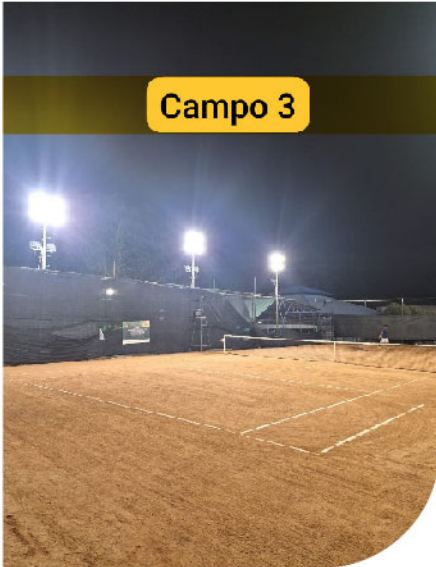
Campo 2



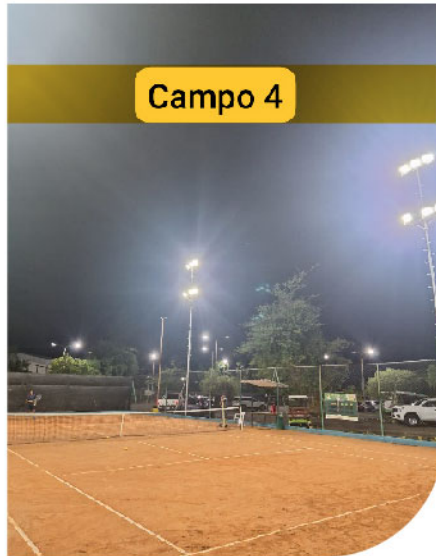
Tenis 10



Campo 3



Campo 4



MANTENIMIENTO
Canchas



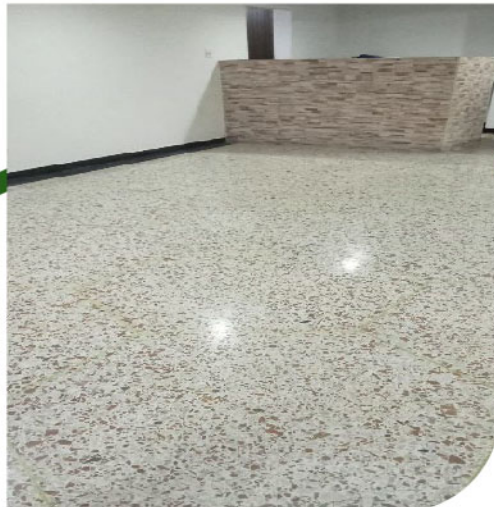
CLUBCL

PINTURA GENERAL Y
MANTENIMIENTO DE
LAS TULAS Y DOJAN
Pagoda



MANTENIMIENTO
Campo de Golf

MIRAMARMIR



BRILLADO DE PISOS
Restaurante



**DEMOLICIÓN, FUNDIDA E
IMPERMEABILIZACIÓN DE PISOS EXTERIOR**
Salón Principal



**REPARACIÓN PARA
UBICACIÓN DE EQUIPOS**
Cuartos Fríos y de Congelación



**CAMBIO E INSTALACIÓN PUERTA DE INGRESO,
VENTANAS Y EXTRACTOR PARA EQUIPOS**
Cuartos Fríos y de Congelación



**REPARACIÓN
SOLDADURA MUELLE**
Sede Campestre



**RETIRADA E INSTALADA
PUERTAS EN MADERA**
Oficina Financiero Sótano



RESTAURACIÓN MESAS DE NOCHE
Apartamentos



REPARACIÓN CIELO RASO EXTERIOR

Teatro



CAMBIO PUERTAS



REPARACIÓN, CAMBIO GRAMA MUELLE

Sede Campestre



SIEMBRA PRADO JAPONÉS
Sede Campestre



INSTALACIÓN DE TECHO MUELLE
Sede Campestre



INSTALACIÓN DE POLI SOMBRA EN PISCINA ADULTOS
Sede Campestre



COMPRA DE ASOLEADORAS
Piscina Sede Social



MANTENIMIENTO, PINTURA GENERAL
PISCINA INFANTIL DE CUACIONES
Sede Campestre

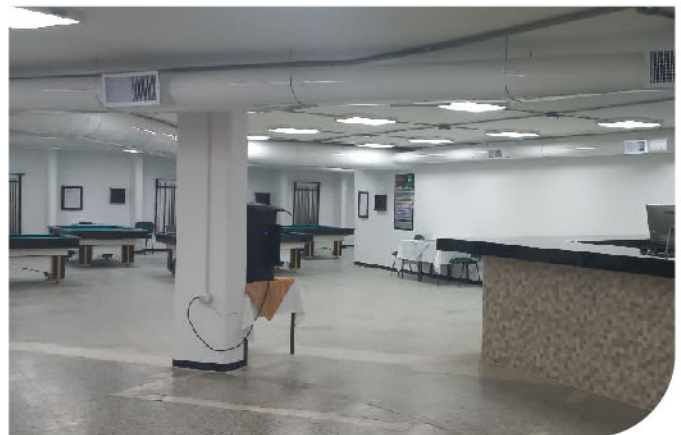


REUBICACIÓN INSTALACIÓN ENCERRAMIENTO
EQUIPOS AIRES ACONDICIONADOS



ADECUACIONES

TABERNA - BOLOS
Remodelación



CAMBIO VENTANAS



RESTAURACIÓN PISTAS DE BOLOS



CAMBIO VENTANAS



RESTAURACIÓN MESAS DE BILLAR



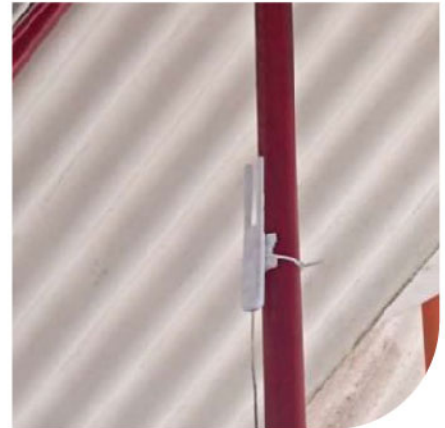
DEMOLICIÓN Y CAMBIO PISOS



INSTALACIÓN EQUIPO AIRES ACONDICIONADOS



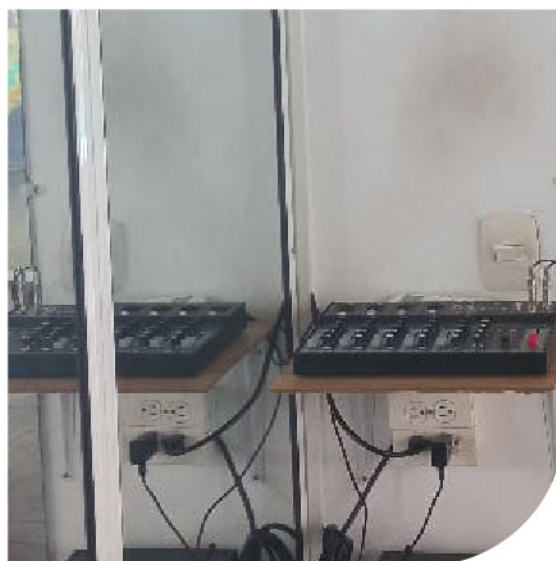
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SWITCH S5800 MEJORAMIENTO CONECTIVIDAD Sede Campestre



COMPRA DE SONIDO MEZCLADOR YAMAHA, PARLANTES, TV LG 65" Y ACCESORIOS Taberna



COMPRA SONIDO PARLANTE BETA MEZCLADOR
PROEL AMPLIFICADOR ALTAVOZ BETA ACCESORIOS
Gimnasio





5

GESTIÓN
ORGANI
ZACION Y
HSEQ



Certificación ISO 9001: Mantuvimos nuestro certificado de Calidad por el Icontec, en la norma ISO 9001 versión 2015 con 3 No conformidades, las cuales fueron tratadas a satisfacción.

Para garantizar la calidad e inocuidad de nuestros productos se realizaron pruebas microbiológicas, físico químicas según cronograma anual tanto de alimentos, agua

potable, aguas de piscinas, superficies, materia prima entre otros, con resultados cumplidores de los estándares de calidad.

Obtuvimos la renovación del certificado sanitario por parte de la secretaria de salud para el funcionamiento en conformidad a la Ley 9 de 1979.



ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
Nit. 890.201.900 - 6
Secretaría Local de Salud
Certificación Sanitaria

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y decretos reglamentarios se practicó visita higiénica sanitaria al establecimiento denominado:

Establecimiento: **CLUB MIRAMAR**
Ubicación: **CARRETERA UNIDAD DE BALANCE REFINERIA ECOPETROL**
Representante legal: **MARIO FERNANDO ARTEAGA CERON**
NIT: **890203123-9**

Mediante inspección sanitaria se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y por lo anterior esta Secretaría por intermedio de funcionario público **OSCAR CAICEDO CELIS** concedió **CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE** para su funcionamiento.

Se expide el presente documento de conformidad con el Acta de Visita Sanitaria No. de Fecha **2023-05-30**

La vigencia de este documento será de un (1) año a partir de la fecha de expedición y podrá ser retirado en cualquier momento por la autoridad sanitaria por estar violando requisitos de Ley.

Harold Jesús Durán Durán
Secretario Local de Salud

En el año 2023 continuamos gestionando el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y 0312 en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la proyección de la mejora continua, el compromiso de la alta dirección, el cumplimiento de los deberes de los empleados y la capacitación técnica, todo este conjunto de estrategias

ha fortalecido nuestro sistema el cual tuvo un avance del 98% en cumplimiento a los estándares mínimos de SST. Fortaleciendo el programa de respuestas a emergencias del Club Miramar participamos en la convocatoria Nacional de Atención de Desastres por Sismo programada por Departamento de Gestión del Riesgo



del Distrito de Barrancabermeja, haciendo una participación conjunta con Ecopetrol creando un evento masivo donde se reúne la brigada de la refinería con la brigada del club Miramar controlando un evento de riesgo compartido.





¡Conoce, prepárate y actúa!

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Certifica que:

CLUB MIRAMAR

Participó en el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias
Llevado a cabo el día 4 de octubre de 2023



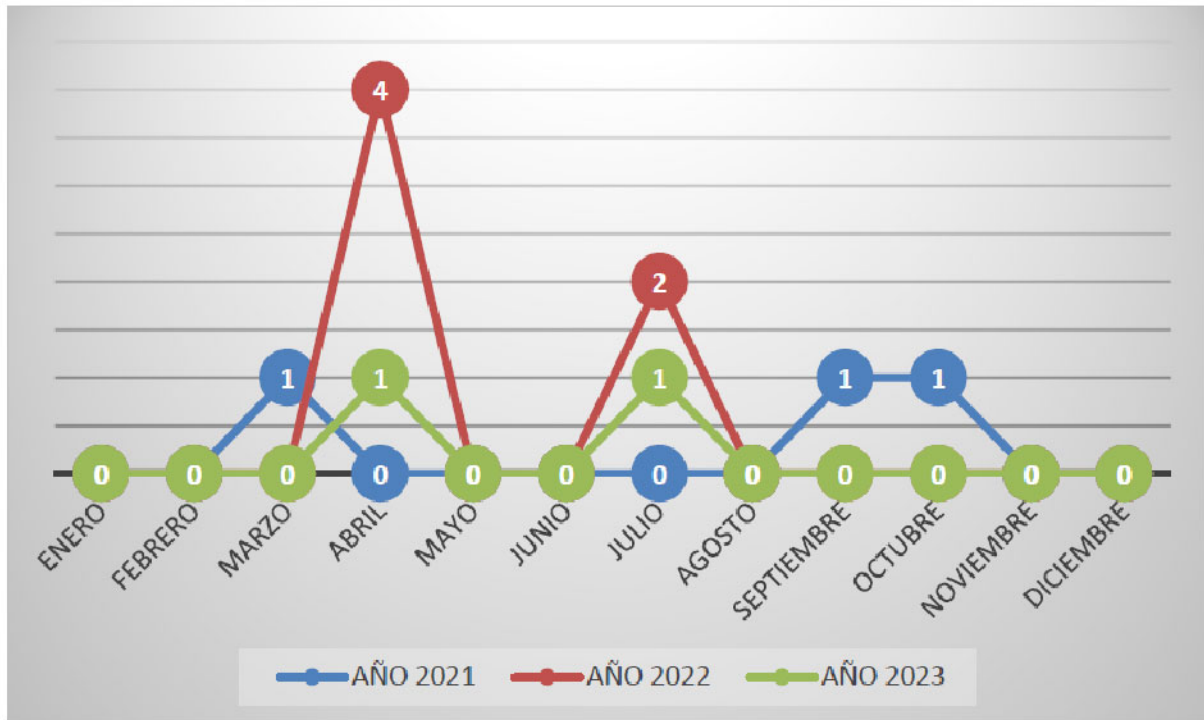


Subsecretaría de Gestión del Riesgo
Distrito de Barrancabermeja

ADRIANA MARÍA OTERO VALVERDE
Subsecretaria de Gestión del Riesgo
Coordinadora General del COGRD

Índice de accidentabilidad y su disminución a través de la buena gestión en los años comprendidos entre 2021 a 2023

ACCIDENTES DE TRABAJO 2021 - 2022 - 2023			
MES	AÑO		
	2021	2022	2023
ENERO	0	0	0
FEBRERO	0	0	0
MARZO	1	0	0
ABRIL	0	4	1
MAYO	0	0	0
JUNIO	0	0	0
JULIO	0	2	1
AGOSTO	0	0	0
SEPTIEMBRE	1	0	0
OCTUBRE	1	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL	3	6	2



En el rango de accidentalidad que hubo en el año 2023, el desempeño HSE del Club Miramar, ha mejorado continuamente. Los accidentes se redujeron en un 67% con respecto al 2022.

Programa Ambiental De Residuos Sólidos Reciclables

El Club Miramar en su compromiso Ambiental continúa con el Programa de manejo de Residuos Reciclables, apoyado por trabajadores operativos y administrativos, generando ingresos para actividades de Bienestar

de Personal.

Jornadas de orden y aseo

En el año 2023 se mantiene el Programa de Orden y Aseo en cada una de las áreas del Club mejorando notoriamente el desempeño de limpieza y orden, realizando depuraciones, reciclando el material recolectado para generar disposición final bajo los criterios legales.



CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE INSPECCIONES DE SST

No	ACTIVIDAD	AÑO: 2023												RESPONSABLE	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Extintores	P					X						X	Brigadistas-Inspector SST	
		E					E						E		
2	Botiquín y camilla	P					X						X	Brigadistas-Inspector SST	
		E					E						E		
3	Elementos de protección Personal	P	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inspector SST	
		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		
4	Orden y aseo	P		x		x		x		x		x		x	Inspector SST
		E		E		E		E		E		E		E	
5	Almacén o bodega	P		x		x		x		x		x		x	Inspector SST
		E		E		E		E		E		E		E	
6	Inspección Vehicular	P			x		x		x		x		x	Inspector SST	
		E			E		E		E		E		E		
7	Inspección a Restaurantes	P		X			X				X			Inspector SST	
		E			E		E				E				
8	Area: Soldadura, Electricidad y piscinas	P					X						X	Inspector SST	
		E					E						E		
9	Herramientas	P					X						X	Inspector SST	
		E					E						E		
10	Desfibrilador	P					X						X	Brigadistas-Inspector SST	
		E					E						E		
11	Equipos de Protección contra caídas	P		X					X					Inspector SST	
		E		E					E						
TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MES			1	5	2	3	2	9	2	4	2	4	2	8	100% Total de cumplimiento
TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES			1	4	3	3	3	8	2	4	2	4	2	8	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CRONOGRAMA			100%	80%	150%	100%	150%	89%	100%	100%	100%	100%	100%		
CONTROL PERIODICO			1er Semestre: 59%						2do Semestre: 41%						

Con el apoyo del COPASST y ARL, se desarrolló el cronograma de inspecciones. Se realizaron actividades de estudio ergonómico de puestos de trabajo, tamizaje de riesgo cardiovascular y de prevención de enfermedades no transmisibles.

El Club Miramar Barrancabermeja siempre está comprometido con el mejoramiento continuo de nuestros trabajadores y se hicieron capacitaciones y asesorías en diferentes temas para mejorar los estilos de vida de los trabajadores:

Se realizó la Semana de Estilos de Vida Saludable con diferentes actividades para los trabajadores.

- ☀ Pausas Activas
- ☀ Spa Facial
- ☀ Charla de Hábitos de Vida Saludable
- ☀ Charla de Trabajo en Equipo
- ☀ Esparcimiento Recreativo
- ☀ Tamizaje Cardiovascular
- ☀ Glucometría
- ☀ Gimnasio Emocional para Mejorar el Stress
- ☀ Campaña de Riesgo Biomecánico
- ☀ Tamizaje Nutricional
- ☀ Capacitaciones
- ☀ Capacita En Riesgo Vial (conducta y seguridad vial).
- ☀ Responsabilidades y funciones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
- ☀ Derecho y deberes de los trabajador y responsabilidades de la ARL.
- ☀ Tamizaje: Taller práctico de control de riesgo cardiovascular.

- 
- ☀️ Comité De Convivencia: Técnicas De Resolución De Conflictos. Asesoría Profesional guía virtual del portal de ARL AXA COLPATRIA.
 - ☀️ Capacitación En Prevención De Manejo De Herramientas Mecánicas Y Herramientas Manuales. Capacitación Certificada: Trabajador autorizado para trabajos seguros en alturas.
 - ☀️ Taller Para La Prevención Del Riesgo. Psicosocial. Lúdico- Práctico Enfocado Al Estrés Laboral. Capacitación: Manejo de emergencias médicas por incendio.
 - ☀️ Terapia: Técnicas De Relación Anti-Estrés Laboral.
 - ☀️ Capacitación Certificada: en BPM Buenas Prácticas De Manufactura. Capacitación: roles y funciones de los comités en apoyo al SG-SST.
 - ☀️ Capacitación: Importancia del uso de los elementos de protección personal.
 - ☀️ Capacitación: Manejo adecuado de la separación y disposición de los residuos según la normatividad vigente.
 - ☀️ Estilos De Vida Saludable (Prevención Y Atención Del Consumo De Alcohol, Tabaco Y Sustancias Psicoactivas En El Ámbito Laboral. Capacitación en riesgo auditivo -visual.
 - ☀️ Capacitación Certificada: Atención al cliente, protocolos de mesa y bar
 - ☀️ Capacitación De Actos Y Condiciones Inseguras: enfocado a trabajos en cocina.
 - ☀️ Reentrenamiento En Salvamento Acuático (Rcp Y Manejo Desinfridador).
 - ☀️ Capacitación Certificada: Brigada Integrales De Emergencias.
 - ☀️ Capacitación Certificada: Servicio De Habitaciones.
 - ☀️ Capacitación De Riesgo Químico manipulación de soda caustica, hipocloritos, plaguicida, herbicidas, sulfato de aluminio, ácido muriático.
 - ☀️ Capacitación: Importancia del uso de los elementos de protección personal en la manipulación de químicos.
 - ☀️ Capacitación: Primeros auxilios camillaje y treage.
 - ☀️ Capacitación Certificada: Coordinador de alturas
 - ☀️ Capacitación en riesgo auditivo -visual
XIII congreso de seguridad y salud en el trabajo " Salud Mental En Ámbito Laboral" Certificada.
 - ☀️ Capacitación Certificada: Salvamento acuático en piscinas recreativas según ley 1209/2008.
 - ☀️ Capacitación Certificada: Seguridad Fluvial Y Hombre Al Agua. XIII Congreso De Seguridad Y Salud En El Trabajo "Comités Paritarios De Seguridad Y Salud En El Trabajo" Certificada

AUSENTISMO



CONCEPTO	No. DIAS
AUSENCIA POR SUSPENION	45
INCAPACIDAD ENFERMEDAD GENERAL	86
INCAPACIDAD RIESGO LABORAL	3
LICENCIA DE MATERNIDAD	126
PERMISO NO REMUNERADO	50
PERMISO REMUNERADO	204
PERMISO REMUNERADO (LEY 50)	62
PERMISO SINDICAL	172
TOTAL	748





6

GESTIÓN
T.I.



INFORME REDES SOCIALES:

Las redes sociales, son hoy ventanas informativas de suma importancia para nuestros afiliados y usuarios en general, dado el acceso totalizado que se tiene a estas, desde diversos dispositivos.

NOMBRES COMERCIALES

FACEBOOK:

<https://www.facebook.com/ClubMiramarBca/>
Club Miramar Barrancabermeja

INSTAGRAM

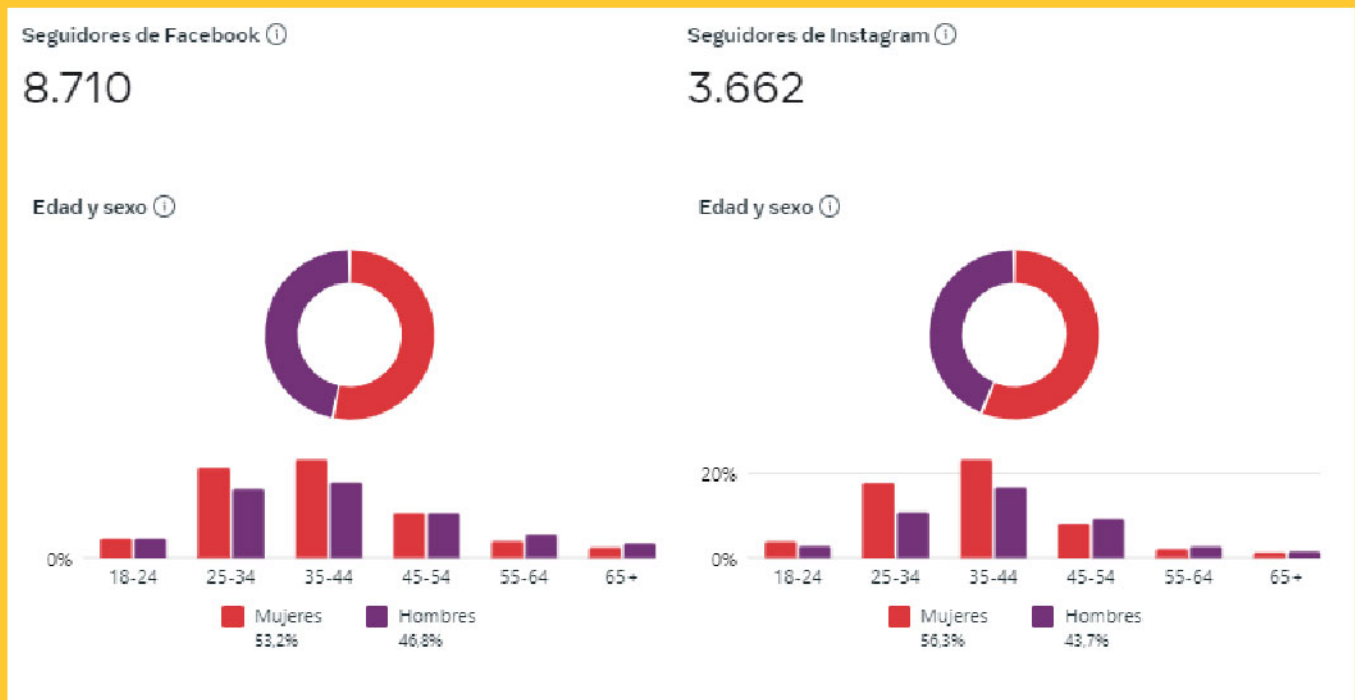
<https://www.instagram.com/clubmiramar/clubmiramar>

DATOS POBLACIÓN FACEBOOK, INSTAGRAM, APROX A 31/12/2023

Facebook: 8036 unidades.

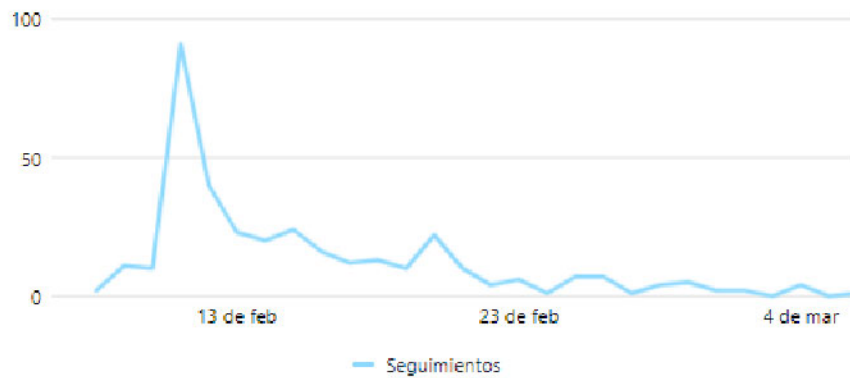
Instagram: 3530 unidades.

DATOS POBLACIÓN FACEBOOK, INSTAGRAM, A LA FECHA:



PROMEDIO DE AUMENTO MENSUAL

337 Facebook / 66 Instagram



Desglose del público

8 de feb - 6 de mar

Total ⓘ

337 ↑ 2,0 mil%

Seguimientos ⓘ

350 ↑ 1,1 mil%

Personas que dejaron de seguirte ⓘ

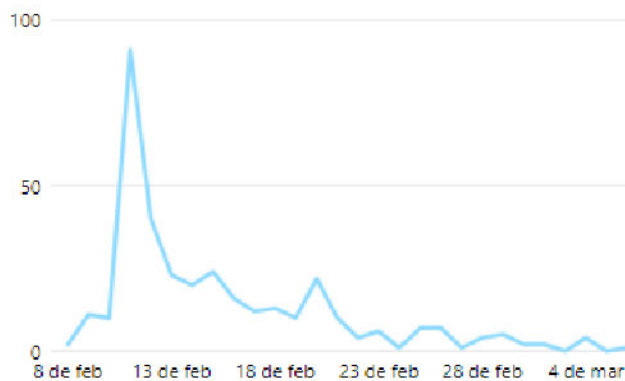
13 ↓ 7,1%

Seguidores

Exportar ▼

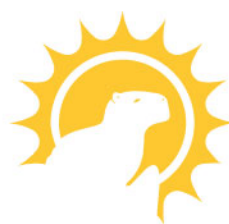
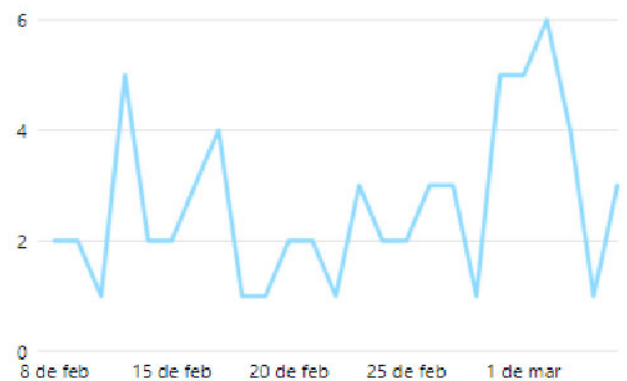
Seguidores de Facebook ⓘ

350 ↑ 1,1 mil%



Seguidores de Instagram ⓘ

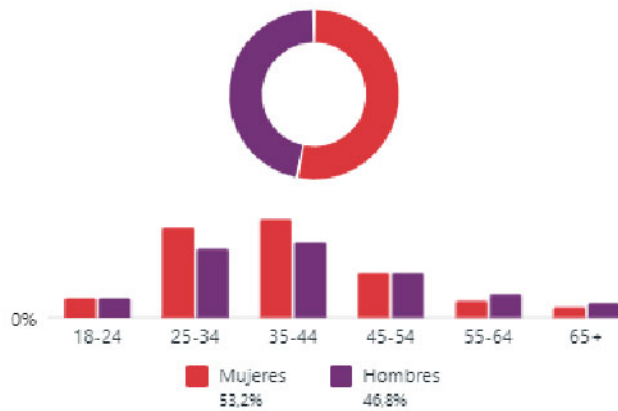
66 ↑ 3,1%



Seguidores de Facebook ⓘ

8.710

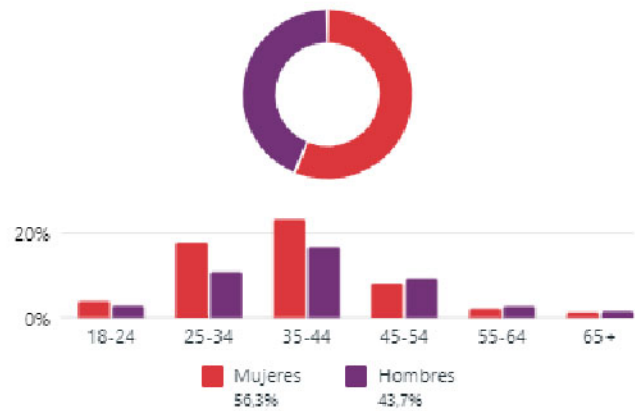
Edad y sexo ⓘ



Seguidores de Instagram ⓘ

3.662

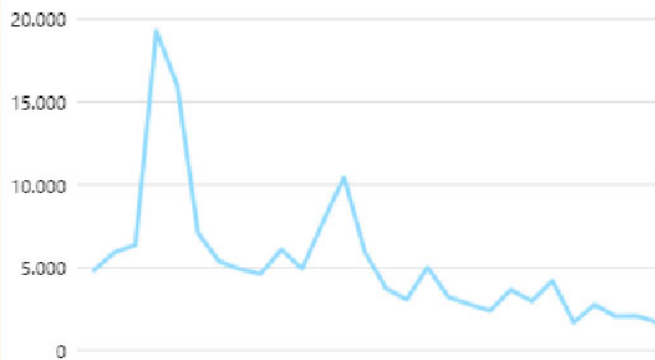
Edad y sexo ⓘ



ALCANCE PROMEDIO DE PUBLICACIONES DIRECTOS Y EN LÍNEA DE ALGORÍTMO

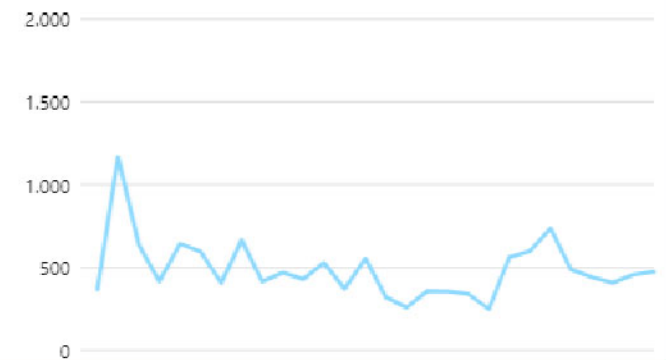
Alcance de Facebook ⓘ

83,7 mil ↑ 127%



Alcance de Instagram ⓘ

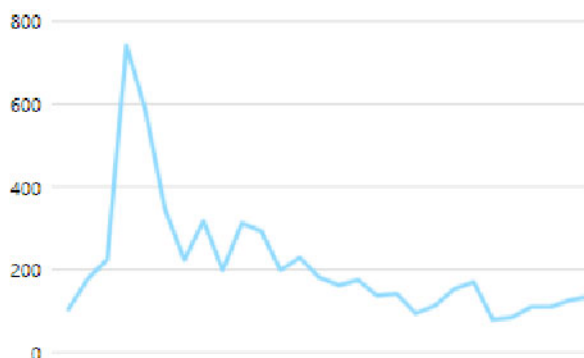
3,8 mil ↑ 34,9%



VISITAS PROMEDIO MES

Visitas de Facebook ⓘ

5,9 mil ↑ 68,1%



Visitas al perfil de Instagram ⓘ

974 ↓ 4,7%





X - TWITTER NOMBRE COMERCIAL

<https://twitter.com/clubmiramar>
@clubmiramar

ANÁLISIS DE SEGUIDORES

407 Siguiendo / 1.347 Seguidores.

Impresiones de Tweets

2.057 ↑0,1 %



Visitas al perfil

848 ↑8,4 %



Seguidores

1.210 ↑13



MAILING Y BASE DE DATOS

1213 unidades

Envió promedio 2 semanal acorde necesidad.

Nivel de spam 12%

WHATSAPP.

A través de la línea de WhatsApp Bussiness 3124349865, el Club Miramar cuenta con un sistema de Autorresponder que se encarga de dar respuesta a cualquier solicitud y enviar los teléfonos, menú, comunicaciones administrativas, deportivas y sociales para todos los afiliados.

Si desea contactarnos, puede hacerlo con cualquier medio de comunicación anteriormente mencionados, o en nuestras oficinas en el horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Continuamos recibiendo solicitudes a través de nuestros correos corporativos: gerencia@clubmiramar.com.co y deportes@clubmiramar.com.co

Antivirus

Se adquiere licencia de antivirus KASPERSKY SMALL OFFICE SECURITY al servidor y todos los equipos de cómputo del Club, hasta el 5 de septiembre del 2024.

Licencia de Office

Se adquiere una licencia que vence el 2026 a todos los equipos de cómputo del Club que actualmente tenían una versión desactualizada del office. Los equipos nuevos se han adquirido con licencias office y Windows corporativos.

Sistema de Cámaras de seguridad.

El Club cuenta con 4 DVR con cerca de 36 cámaras de seguridad, que custodian las zonas de terraza, campo de golf, piscina infantil, piscina adultos, parque infantil, bar, restaurante, salón principal, gimnasio, áreas administrativas y sede campestre. Se espera en el año 2024 realizar la mejora de la ubicación del nuevo sitio de cómputo donde se contará con mayor capacidad en el almacenamiento de los videos, lo que puede garantizar un mejor registro de información al momento de ser requeridos por algún afiliado, de igual manera, la instalación de





más cámaras en la zona de parqueadero, como también en la zona de parqueadero de motos.

Fibra óptica y conectividad con la Sede Campestre

A finales del 2023 se realizó la mejora del servicio en la sede campestre, sin embargo, se sigue trabajando en el mejoramiento del wifi, por lo que la cobertura es limitada. Se realizará cambio en los equipos internos para realizar una mejor distribución de la red wifi y Lan.

Hosting, Dominio y Mailing.

El Club Miramar ha realizado los pagos oportunos de las anualidades de estos servicios, lo que representa la asegurabilidad de nuestra página web www.clubmiramar.com.co y el envío de mensajería a los correos electrónicos. Si cuenta desea recibir información de nuestros eventos sociales, culturales y deportivos, puedes escribirnos

a nuestro correo gerencia@clubmiramar.com.co o al WhatsApp 3124349865.

Habeas Data

Desde el año 2018 se cuenta la información de nuestros afiliados de manera segura, transparente y confiable, a través de los lineamientos de la Ley 1581 de 2012, política relacionada con el tratamiento de los datos personales "habeas data", la cual, se implementó para el manejo de la información, que actualmente se encuentra el documento disponible al público en nuestra página web: <http://www.clubmiramar.com.co/manual-de-protecci%C3%B3n-de-datos> lo que demostramos una vez más el compromiso que tenemos con cada uno de nuestros afiliados y sus familias manejando su información de forma transparente y éticamente confiable. Hasta la fecha, hemos tenido transparencia y ética en los manejos de la información de nuestros afiliados y familiares.





**GESTIÓN
FINAN
CIERA**



Comparativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Expresados en millones de pesos colombianos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Detalle	Nota	DIC 2023	Análisis vertical	DIC 2022	Análisis vertical	Análisis horizontal Variación absoluta	Análisis horizontal Variación relativa
ACTIVO							
ACTIVOS CORRIENTES							
Efectivo y equivalente al efectivo.	4	88,	4,1%	215,	10,0%	-126,	-59%
Cuentas comerciales por cobrar y otras ctas.	5	301,	13,8%	324,	15,1%	-24,	-7%
Activos por impuestos corrientes. Corriente.	6	96,	4,4%	96,	4,5%	,	0%
Inventarios Corrientes.	7	128,	5,9%	196,	9,1%	-68,	-35%
Otros activos no financieros corrientes.	8	36,	1,7%	21,	1,0%	15,	70%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		649,		852,		-203,	-24%
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Propiedad Planta y Equipo.	9	1.296,	59,6%	1.037,	48,3%	259,	25%
Cuentas no corriente comerciales por cobrar	10	26,	1,2%	26,	1,2%	,	0%
Intangibles (Software contable)	11	204,	9,4%	232,	10,8%	-28,	100%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.526,		1.295,		231,	18%
TOTAL ACTIVO		2.175,		2.147,		28,	1%
PASIVO							
PASIVOS CORRIENTES							
Obligaciones Financieras		49,	2,3%	5,	0,2%	44,	100%
Cuentas corrientes comerciales por pagar	12	574,	26,4%	435,	20,2%	139,	32%
Otras cuentas corrientes comerciales por pagar.	13	518,	23,8%	468,	21,8%	50,	11%
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes.	14	263,	12,1%	104,	4,9%	158,	152%
Beneficios a los empleados	15	553,	25,4%	495,	23,0%	58,	12%
Otros pasivos no financieros corrientes	16	26,	1,2%	6,	0,3%	20,	344%
Otros pasivos	17	69,	3,2%	25,	1,2%	44,	178%
Provisión impuesto	18	40,	1,8%	40,	1,9%	,	-1%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		2.092,		1.578,		513,	33%
PASIVOS NO CORRIENTES							
Obligaciones a largo plazo	19	28,	1,3%	47,	2,2%	-19,	-41%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		28,		47,		-19,	-41%
TOTAL DE PASIVOS		2.119,		1.625,		494,	30%
PATRIMONIO							
Excedentes del ejercicio	20	-467,	-21,5%	185,	8,6%	-652,	-353%
Excedentes acumulados		522,		,	0,0%	522,	100%
Reserva aprobada para compra activos 2021		,	0,0%	251,	11,7%	-251,	100%
Revalorización patrimonio compra PPE 2020		,	0,0%	86,	4,0%	-86,	100%
TOTAL PATRIMONIO		55,		522,		-467,	-89%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		2.175,		2.147,		28,	1%

cm
ADRIANA LUCIA MENDOZA TARAZONA
Representante Legal
Original Firmado

cm
CANDELARIA MILENA ACOSTA CÁRDENAS
TP 81387-T
Contador Público
Original Firmado

cm
RUTH ESTER COLLAZOS RINCON
TP 115540-T
Revisor Fiscal
Original Firmado

ESTADO DE ACTIVIDAD Y EXCEDENTES ACUMULADOS

(ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES)

Comparativo por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Expresados en millones de pesos
colombianos

Detalle	Nota	Acumulado Diciembre 2023	Análisis Vertical	Acumulado Diciembre 2022	Análisis Vertical	Análisis Variación absoluta	Horizontal Variación relativa
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Subvención		5.280,	44,54%	4.698,	47,61%	582,	12,38%
Cuotas de sostenimiento		1.458,	12,30%	1.209,	12,25%	249,	20,62%
Entretenimiento y esparcimiento.		437,	3,69%	327,	3,31%	110,	33,82%
Alojamiento		424,	3,58%	519,	5,26%	-95,	-18,33%
Bar y Restaurante, Alojamiento y organización eventos.		4.254,	35,89%	3.115,	31,57%	1.139,	36,58%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	21	11.853,		9.868,		1.985,	20,12%
COSTO DE VENTAS							
Costo Bar y Restaurante		2.608,	22,00%	1.757,	17,81%	851,	48,43%
TOTAL COSTOS BAR Y RESTAURANTE	22	2.608,		1.757,		851,	
(=) EXCEDENTES BRUTAS		9.245,		8.110,		1.134,	13,99%
(+) OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		41,		69,		-28,	
(-) GASTOS OPERACIONALES ADMON							
Salarios y beneficios a empleados		6.437,	54,31%	4.825,	48,90%	1.612,	33,41%
Honorarios		166,	1,40%	98,	0,99%	68,	69,49%
Impuestos		73,	0,61%	85,	0,86%	-12,	-14,20%
Arrendamientos		53,	0,45%	55,	0,56%	-2,	-3,94%
Contribuciones y afiliaciones		5,	0,05%	5,	0,05%	,	8,88%
Seguros		11,	0,09%	11,	0,11%	,	-3,97%
Servicios		1.538,	12,98%	1.296,	13,14%	242,	18,65%
Gastos Legales		2,	0,01%	1,	0,01%	1,	62,32%
Mantenimiento y reparaciones		422,	3,56%	437,	4,43%	-15,	-3,47%
Adecuación o instalación		180,	1,51%	258,	2,61%	-78,	-30,38%
Gastos de viaje		11,	0,09%	5,	0,05%	6,	124,01%
Depreciación		117,	0,99%	102,	1,03%	16,	15,52%
Amortización		28,	0,24%	3,	0,03%	25,	100,00%
Diversos		634,	5,35%	719,	7,29%	-85,	-11,91%
Otros no operacionales extraordinarios		13,	0,11%	47,	0,48%	-35,	-72,86%
(=) GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACIÓN	23	9.689,		7.947,		1.741,	21,91%
(=) EXCEDENTE OPERATIVO		-403,		232,		-635,	-273,53%
(-) GASTOS FINANCIEROS		48,		27,		21,	77,36%
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS		-451,		205,		-656,	-319,54%
Gastos por impuestos corrientes		16,		21,		-5,	-22,34%
Excedente procedente de Op. Continuas		-467,		185,		-652,	-352,70%
RESULTADOS ACUMULADAS		522,		338,		185,	54,73%
EXCEDENTE NETO A CERRÉ DE PERIODO		55,		522,		-467,	-89,39%

ADRIANA LUCIA MENDOZA TARAZONA
Representante Legal
Original Firmado

CANDELARIA MILENA ACOSTA CARDENAS
TP 81387-T
Contador Público
Original Firmado

RUTH ESTER COLLAZOS RINCON
TP 115540-T
Revisor Fiscal
Original Firmado



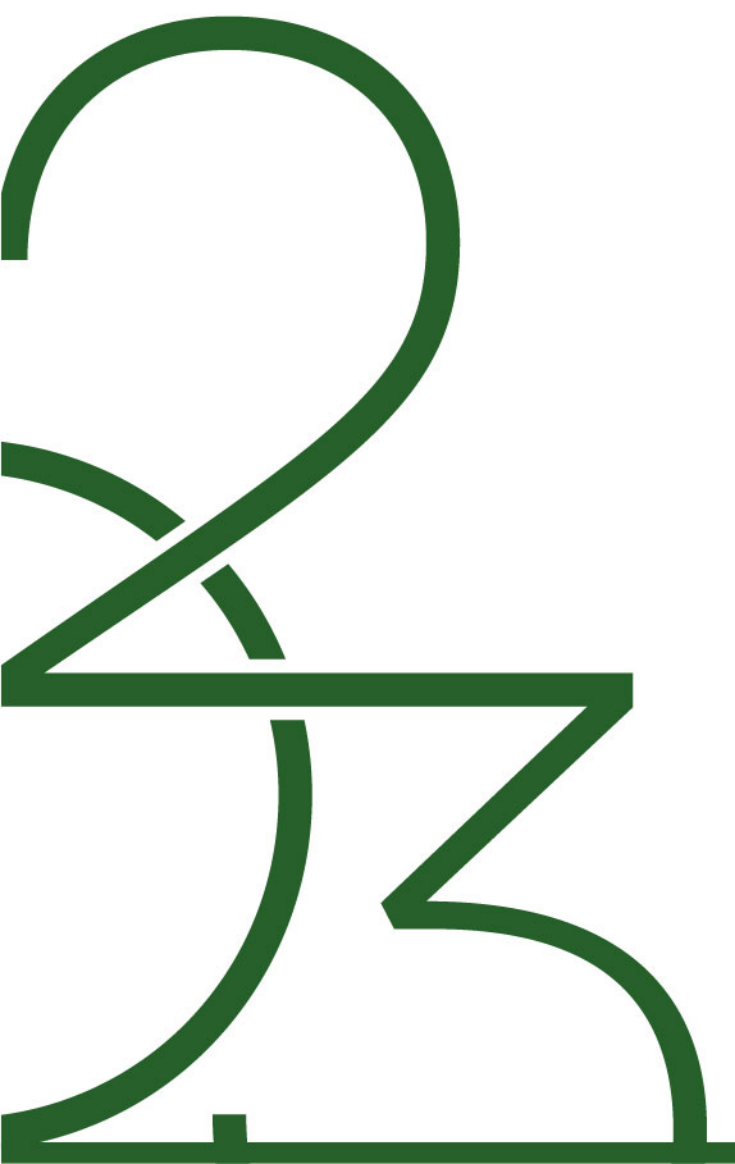
(Nota. 24).

Concepto	31 de diciembre de 2022	Aumento	31 de diciembre de 2023
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Excedentes año 2023. Excedente del ejercicio.	185,	-467,	-467,
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			
Excedentes acumulados	338,	522,	522,
TOTALES	522,	55,	55,

ADRIANA LUCIA MENDOZA TARAZONA
Representante Legal
Original firmado

CANDELARIA MILENA ACOSTA CARDENAS
Contadora T.P. 81,387-T
Original firmado

RUTH ESTER COLLAZOS RINCÓN
Revisora Fiscal T.P. 115540-T
Original firmado



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Comparativo por los años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Valores expresados en millones de pesos colombianos - COP)

(Nota. 25)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	-467,	185,
Depuración por ingresos y gastos que no implicaron movimiento de efectivo:		
+ Gasto por Depreciaciones	117,	102,
+ Retiro de PPYE	,	2,
	-349,	288,
Variaciones en el capital de trabajo:		
- Aumento de activos operacionales tales como...		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar ctes	,	106,
Activos por impuestos corrientes, corriente	,	,
Inventario Neto	,	67,
Otros activos no financieros corrientes	15,	,
+ Disminución de activos operacionales tales como...	120,	88,
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar ctes	24,	,
Inversiones y aportes sociales	,	7,
Activos por impuestos corrientes, corriente	,	52,
Inventario Neto	68,	,
Deudas de difícil cobro	,	19,
Otros activos no financieros corrientes	28,	10,
- Disminución de pasivos operacionales tales como...		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	,	,
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	,	,
Beneficios a empleados	,	,
Otros pasivos no financieros corrientes	,	6,
Pasivo por impuestos diferidos	,	,
+ Aumento de pasivos operacionales tales como...	470,	437,
Cuentas por pagar a proveedores	139,	153,
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	50,	55,
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	158,	73,
Beneficios a empleados	58,	137,
Pasivo por impuestos diferidos	,	7,
Otros pasivos.	44,	12,
Otros pasivos no financieros corrientes	20,	,
Flujo de Efectivo Neto generado por Actividades de Operación:	574,	345,
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
- Adquisiciones y pagos por destinación de excedentes	,	343,
- Pago por compra de Intangibles	,	232,
+ Producto de la compra de PPYE	376,	308,
Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión:	376,	883,
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
+ Aumento de Obligaciones financieras	44,	5,
+ Aumento de Otras Obligaciones financieras	-19,	-17,
Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiación:	25,	-12,
Variación del Efectivo	-126,	-262,
Efectivo inicial	215,	476,
Efectivo actual	88,	215,

 **ADRIANA LUCIA MENDOZA TARAZONA**
Representante Legal
Original Firmado

 **CANDELARIA M.ACOSTA CÁRDENAS**
IP 8138 /-I
Contador Público
Original Firmado

 **RUTH ESTER COLLAZOS RINCON**
TP 115540-T
Revisor Fiscal
Original Firmado

CERTIFICAMOS QUE:

De conformidad con las normas legales, los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en su preparación, se han aplicado las Normas Internacionales de Información financiera para Pymes, adoptadas en Colombia según Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Dado en Barrancabermeja a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2024.


ADRIANA LUCIA MENDOZA TARAZONA
REPRESENTANTE LEGAL
(Original firmado)


CANDELARIA MILENA ACOSTA C.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 81387-T
(Original firmado)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

El Club Miramar Barrancabermeja, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro (ESAL) del Régimen Tributario Especial, radicada en Colombia, con personería jurídica 1137 de junio 6 de 1969 expedida por la Gobernación de Santander. El domicilio de su sede social o dirección principal es Un Balance Refinería Ecopetrol en la ciudad de Barrancabermeja - Departamento de Santander. Su actividad principal es fomentar entre sus afiliados la recreación, la cultura, el deporte y lo social, así mismo satisfacer las necesidades y requisitos de los clientes, implementando planes de mejora continua, para ofrecer un servicio ágil y oportuno con excelentes instalaciones, garantizando personal competente.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES.

Los estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo establecido en la Ley 1314 de 2009 y contenida en el Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 de 2015, el cual sustituye el antes emitido Decreto 3022 de 2013 para entidades cuyos requerimientos eran acordes para su clasificación como una entidad del Grupo 2.

Modificado por el Decreto 2496 de 2015. Lo antes descrito con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en su versión de 2015 y cuya regulación para su aplicación en Colombia está a cargo del Consejo

Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), en la cual se establece una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de la mencionada norma. Para la preparación de la información financiera el Club utilizó el software contable y financiero AutoMät y Gastronommy. La presentación de los estados financieros requiere la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más significativas se establecen en los siguientes párrafos.

3. BASES DE PREPARACIÓN y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

La información financiera del Club Miramar Barrancabermeja se prepara en coherencia con las siguientes bases y políticas contables:

BASES DE PREPARACIÓN:

a. Base de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y valor razonable.

b. Negocio en marcha.

Los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto que el Club está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

c. Moneda funcional y de presentación.

Teniendo en cuenta que Club Miramar Barrancabermeja, no posee otras unidades de negocio en el exterior, ni maneja operaciones denominadas en moneda extranjera, las partidas para la presentación de la infor}

mación financiera serán valoradas utilizando la moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico en el que opera la entidad o la moneda en la que se financia y en la cual genera y gasta el efectivo.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

De acuerdo con lo anterior, los informes anuales se presentan en pesos colombianos - COP (\$), que es la moneda funcional y de presentación de esta. El ejercicio a los cuales están referidos los estados financieros se inicia el 01 de enero de 2023 y finaliza el 31 de diciembre de 2023.

d. Importancia relativa o materialidad.

La presentación y revelación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su Importancia relativa o materialidad. Una transacción, hecho u operación es material, cuando la cuantía y naturaleza de las omisiones o inexactitudes de partidas considerando las circunstancias que lo rodean, inciden de forma individual o conjunta en la toma de decisiones económicas.

La administración de la entidad teniendo en cuenta la razonabilidad de sus operaciones, determinó que cualquier desviación producto de errores, omisiones o inexactitudes y cuyo valor supere el 0,005% del valor de las subvenciones recibidas por la compañía, deberá ser ajustada de manera oportuna debido a que podría influir de manera significativa en la información financiera para la toma de decisiones económicas. Se permitirá la no aplicación de alguna política contable siempre que el efecto de hacerlo carezca de importancia relativa o materialidad. En base a lo anterior, si una partida carece de importancia relativa de acuerdo con el error juzgado, su corrección en caso de no justificar su presentación en los estados financie-

ros será justificada en las notas explicativas.

e. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general para la emisión de los estados financieros, no está permitido compensar activos y pasivos, ni ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto; o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

f. Representación fiel.

La información contenida en los estados financieros del Club Miramar transmite la realidad de los hechos económicos, de forma cierta y veraz.

g. Uso de juicios y estimaciones.

La preparación de estados financieros, de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Colombia (PCGA), requieren que la gerencia de la entidad realice una serie de juicios, estimados y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables en relación con los montos presentados de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos en la fecha sobre la que se informa. Los estimados y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y algunos otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para



formar los juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes. Las partidas más significativas sujetas a tales estimados y suposiciones incluyen el valor razonable de propiedades, vehículos y equipos, el impuesto de renta diferido, entre otros. Los resultados finales pudieran diferir de tales estimados.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en el resultado del periodo bajo revisión si la revisión afecta solo ese ejercicio, o en ganancias y pérdidas del año de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta el período actual y ejercicios futuros.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera adjunto se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento inferior a doce meses después del período sobre el que se informa, y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

b. Estado de Resultados Integrales.

La entidad optará por presentar un único Estado de Resultados Integrales en lugar del estado de resultado y del estado de cambios en el patrimonio. Éste le permitirá presentar cualquier restricción sobre los excedentes a fin de que puedan ser revisados de acuerdo con los planes de inversión que sobre éstos sean destinados.

c. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Para cumplir con la definición de equivalentes de efectivo, una inversión normalmente debe tener un período de madurez "corto", no más de tres meses desde la fecha de

adquisición de la inversión; y deben tener un riesgo muy bajo de alteraciones en su valor. Adicionalmente, éste no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la entidad, como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito. De acuerdo con lo anterior, no todas las inversiones a corto plazo que respondan a la definición de equivalentes de efectivo deberán ser tratadas como tales.

Punto 1. El término "fácilmente convertible" implica que una inversión (equivalente de efectivo) podría ser convertida en efectivo en un período muy corto, sin previo aviso y sin incurrir en una penalización importante en la conversión. De acuerdo con estos, el efectivo depositado en una cuenta bancaria por un período no especificado, pero que sólo puede ser retirado por notificación previa, deben ser cuidadosamente evaluados para determinar si cumplen con la definición de equivalente de efectivo, considerando factores tales como la existencia de restricciones para el retiro, el plazo de preaviso, el riesgo de un cambio significativo en el valor durante ese período y la intención de uso de los recursos.

Punto 2. El plazo de vencimiento de tres meses se considera únicamente al momento de adquisición de la inversión. Cualquier inversión adquirida con un plazo de vencimiento de más de tres meses sin opción de amortización anticipada, no será equivalente al efectivo, y tampoco lo serán después de la compra cuando su plazo de vencimiento restante, medido a partir de una fecha de balance posterior, sea de tres meses o menos.

Punto 3. Las inversiones de capital no serán consideradas como equivalentes de efectivo.



Punto 4. Cuando la contraparte de cualquier inversión a corto plazo experimente problemas financieros, y existan dudas sobre su capacidad para cumplir los requisitos del acuerdo, la inversión no podrá ser clasificada como equivalente de efectivo, ya que existe el riesgo de que el instrumento no sea fácilmente convertible o que no se cumplirá la obligación de reembolso.

d. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Se reconocerán cuentas por cobrar cuando se hayan prestados los servicios, se hagan préstamos a terceros y, en general, cuando se presenten derechos de cobro o de recibir efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros.

La mayoría de los servicios se prestan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía a través de acuerdos más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de deterioro o si por el contrario no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

e. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

La entidad reconoce sus pasivos financieros tales como cuentas por pagar a proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar cuando se hayan recibido los bienes o servicios, se reciban préstamos de terceros por deudas u obligaciones adquiridas, y en general, cuando se convierta en una parte del contrato y, como consecuen-

cia de ello, tenga la obligación legal de pagarlo.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

f. Deterioro de instrumentos financieros.

La compañía mide el deterioro de un instrumento financiero desde el momento en el que surge algún indicador de deterioro, como, por ejemplo:

- ☀ El deterioro de la solvencia o dificultades financieras;
- ☀ Alta probabilidad de quiebra;
- ☀ La desaparición de un mercado activo;
- ☀ Incumplimiento del contrato;
- ☀ Dificultades financieras significativas.

Luego para instrumentos que sean medidos al costo amortizado, se calcula el importe recuperable descontando los flujos de caja futuros a la tasa efectiva original y si existe un exceso del importe recuperable sobre el valor en libros se reconoce una provisión en resultados. De acuerdo con esto, se debe evaluar en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos pueda verse afectado.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libro de los préstamos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La administración tendrá en cuenta cualquier cambio en el entorno que pudiera afectar el importe de las cuentas por cobrar





cuyo periodo de maduración excede los periodos normales de recuperación (plazos normales de crédito), por lo que dado el caso que exista tal influencia, se determinará el valor presente de las cuentas por cobrar a la fecha de presentación, siempre que el efecto sea material y el costo de aplicar dicha estimación no exceda los beneficios de aplicarlo. Posteriormente se compara el valor presente de la cuenta por cobrar con el valor en libros del activo y la diferencia será reconocida como un deterioro.

g. Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo comprenden edificaciones (mejoras a la propiedad ajena) - cuando la administración considere necesario tomando como base el uso del juicio de la gerencia, ya que el espacio donde la misma desarrolla sus actividades se encuentra bajo la modalidad de comodato; maquinarias y equipos, equipos de transporte, muebles y enseres, equipos de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo), entre otros. Éstos activos se expresan a su costo histórico menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo no incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de los activos, ya que los mismos deben ser reconocidos directamente en resultados.

Los costos posteriores se incluyen como mayor valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando el mismo tenga la capacidad de generar beneficios económicos futuros a la compañía y su costo pueda determinarse de forma confiable. Cuando

corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las erogaciones como reparaciones y mantenimientos, se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

El método de depreciación más común aplicado por el Club Miramar es:

Línea recta. Se utiliza cuando el patrón de consumo de los beneficios económicos de un activo es incierto, y además es apropiado cuando no hay otra información disponible. El costo menos el valor residual estimado se asigna, con el fin de que el mismo sea cargado en cada ejercicio sobre una base sistemática durante la vida útil del activo.

La vida útil comienza en la fecha de adquisición que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

Solo en el caso de imparcialidad para asignar una vida útil o un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en el siguiente rango de vidas útiles genéricas según su destinación:

Activo.	Vida útil estimada en años.
Maquinaria y Equipo.	3-10 años.
Equipos de Oficina.	5-10 años.
Equipos de Computación.	5 años.
Equipos de Hoteles y Restaurante.	5-10 años.
Flota y Equipo de transporte.	10-20 años.
Overhaul.	Es un mantenimiento programado que se realiza con una periodicidad superior a un año. Se reconocerá como un componente separado del activo y se depreciará por el tiempo estimado que transcurrirá hasta la próxima erogación por el mismo concepto.

h. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. [NIIF 5.15-15A, 18-23]



Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición. [Sección 27 Párr. 27.13]

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, las propiedades, planta y equipo no siguen depreciándose.

i. Costos por préstamos.

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

j. Provisiones y apartados.

Solo se reconocerá una provisión cuando:

- ☀ Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- ☀ Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra, que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- ☀ El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. La entidad reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, el importe de la provisión como un gasto, de acuerdo con lo establecido en la Sección 21 - Provisiones y Contingencias a menos que otra sección de la misma norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo u otro.

k. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos u otro beneficio otorgado, y el impuesto a que haya lugar, así como aquellos provenientes de actividades que no necesariamente requieren de contraprestación alguna. El Club Miramar reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Club Miramar de Barrancabermeja presta servicios en diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

l. Sobre el patrimonio.

El Club Miramar posee entre sus bienes o excedentes patrimoniales los siguientes:

☒ Los valores recaudados por concepto de las cuotas ordinarias y extraordinarias que deban pagar lo afiliados.

- ☀ Las subvenciones que reciba de ECOPETROL S.A.
- ☀ Los demás valores y bienes que adquiera a cualquier título, como bonificaciones, auxilios, subvenciones, herencias, legados, prove-

nientes de cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado.

La sede de El Club Miramar Barrancabermeja estará constituida por las edificaciones e instalaciones que la Empresa Colombiana de Petróleos "ECOPETROL" entregó en comodato a el CLUB y las que ECOPETROL S.A., entregue en lo sucesivo por comodato a El Club Miramar, o por cualquier otro u otros que EL CLUB adquiera o arriende, con las dotaciones mobiliarias, enseres y elementos que necesite para su buen funcionamiento.

m. Sobre la hipótesis de negocio en marcha.

Se tendrá especial cuidado en el caso de beneficios por subvenciones recibidos de entidades privadas cuyo nivel de riesgo sea mayor con respecto a una entidad de gobierno, y éste constituya una de sus principales fuentes de ingreso. Bajo este escenario el Club Miramar revelará cualquier hecho que pudiera poner en riesgo la continuidad de la entidad bajo la Hipótesis de Negocio en Marcha establecido en el Párr. 3.8 de la Sección 3 - Presentación de Estados Financieros (Vea también Sección 32 - Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa). **Período cubierto por los estados financieros.**

Los presentes estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estados de Resultados Integrales a 31 de diciembre de 2023. Con base en lo anterior, se informa que los estados Financieros han sido preparados bajo el supuesto que el Club está en funcionamiento; acorde a la evaluación realizada, la entidad continuará su actividad dentro del futuro previsible.

DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta el Club Miramar Barrancabermeja, y puede utilizar para fines generales y específicos. A continuación, se presentan los conceptos que componen el saldo de las cuentas al 31 de diciembre de 2023:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	2023	2022
Caja	31.	23.
Banco moneda nacional cuenta corriente	21.	95.
Banco moneda nacional cuenta ahorros	36.	97.
Total	88.	215.

general originada de las ventas de alimentos y bebidas, el saldo de caja menor y las bases de los puntos de venta. El disponible en bancos corresponde a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes en los Bancos Comercial AV Villas, Banco Bogotá y Banco Colpatria, Banco Davivienda y Banco popular es importante mencionar que dichas cuentas se encuentran totalmente disponibles y libres de restricciones.

5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes se describen de la siguiente manera:

a. Cuentas por cobrar clientes, el cual se origina por servicios de bar y restaurante prestados a empresas contratistas, así como las cuentas por cobrar por arriendo del restaurante, comisiones por ventas y las cuentas por cobrar a huéspedes de larga estadía.



b. La cuenta por cobrar a los afiliados registra las obligaciones a favor del club por concepto de cuotas de sostenimiento y consumos con corte a 31 de diciembre de 2023;

c. Anticipo y avance, reflejan los valores girados a contratistas para garantía de servicios.

Cuentas comerciales por cobrar	2023	2022
Clientes	182.	138.
Cuentas por Cobrar Afiliados	115.	87.
Anticipos y avance	3.	100.
Total	301.	324.

6. IMPUESTOS CORRIENTES.

Registra el valor del saldo por retenciones a título de renta del periodo, saldo a favor por declaraciones de Renta de años anteriores, Impuesto sobre las ventas por pagar y anticipo a liquidación de Impuesto de Industria y comercio.

7. INVENTARIOS CORRIENTES.

Refleja el valor de todos aquellos productos disponibles y listos para utilizar en la preparación de alimentos y la prestación de servicios en las secciones comidas rápidas, kiosco de tenis y kiosco de Golf.

Inventarios	2023	2022
Inventario Corriente	128.	196.
Total	128.	196.

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.

Comprende el saldo registrado a 31 de diciembre de 2023 por créditos otorgados a los empleados con vínculo laboral a término indefinido y temporal, contemplados en la convención colectiva de trabajo vigente, los cuales son amortizados quincenalmente

Otros activos no financieros corrientes	2023	2022
Cuentas por cobrar trabajadores	36.	21.
Total	36.	21.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, plata y equipo incluida la depreciación, corresponde a activos productivos como maquinarias y equipos, equipos de cocina y restaurante, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, muebles y enseres y equipos de oficina y mejora en bien ajeno, entre otros.

Propiedad Planta y equipo	Saldo Inicial	Adiciones	Depreciación	Saldo Final periodo
Total	1,037.	376.	117.	1,296.

10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Presenta el saldo de las cuentas por cobrar comerciales no corrientes.

11. INTANGIBLES.

Los activos intangibles del Club Miramar se encuentran clasificados en Implementación de software y compra de licencias. A 31 de diciembre el Club Miramar se encuentra en proceso de implementación de un software administrativo y contable Le-Gourmet, según contrato de implementación, mantenimiento, soporte y actualización del sistema Le Gourmet, suscrito con la empresa Starsoftware S.A.S. y el Club Miramar

Barrancabermeja. El costo de adquisición de la licencia del software administrativo y financieros es de \$212.415.000; el costo de la licencia para generación de Factura Electrónica con el proveedor de software tecnológico Gosocket \$5.479.355

Intangibles	2023	2022
Starsoftware SAS Software ERP Le Gourmet	191.	212.
Starsoftware SAS Facturación electrónica Gosocket	.	5.
Licencias Windows 10 pro, licencia office 2021	13.	14.
Total	204.	232.

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR: PROVEEDORES.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del club a los distintos proveedores de materia prima y servicios que se emplean para el normal desarrollo de las actividades, ellas son: compras de verduras, granos, enlatados, lácteos, bebidas alcohólicas y bebidas refrescantes.

Cuentas comerciales por pagar, proveedores	2023	2022
Proveedores	574.	435.
Total	574.	435.

13. OTRAS CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR PAGAR.

Comprende el valor de las obligaciones a cargo del Club por concepto de honorarios, compra de implementos deportivos, materiales de construcción, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, suministro de útiles de oficina, elementos de aseo, servicio de vigilancia, transporte, saldo software, entre otros.

Otras cuentas por pagar	2023	2022
Otras cuentas por pagar	518.	468.
Total	518.	468.

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES..

El detalle de pasivo por impuesto corriente corresponde al saldo por pagar a la Dirección de impuestos y Aduanas Nacional -

DIAN, por concepto de Retención en la fuente del mes de diciembre de 2023, saldo de Impuesto al consumo e Impuesto a las ventas correspondiente a del 5° y 6° bimestre de 2023 e impuestos por pagar al Municipio de Barrancabermeja por concepto de Retención de Industria y Comercio aplicadas en el mes de diciembre de 2023.

Pasivos por impuestos corrientes	2023	2022
Retención en la fuente	19.	20.
Impuesto de Industria y Comercio	1.	3.
Impuesto al consumo	123.	55.
Impuesto a las ventas	119.	26.
Total	262.	104.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Este concepto corresponde a lo establecido por ley y en la convención colectiva de trabajadores vigentes, los empleados tienen derecho, los salarios y retenciones y aportes de nómina, salarios pendientes y beneficios legales y extralegales, detallado a continuación.

Beneficios a empleados	2023	2022
Cesantías e intereses a las cesantías	278.	200.
Prestaciones Extralegales y otros salarios	96.	99.
Aportes de nómina	156.	150.
Provisión para obligaciones laborales	22.	45.
Total	553.	495.

16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.

El saldo de otros pasivos no financieros corrientes corresponde el saldo de los ingresos recibidos por anticipado para servicios prestados en eventos sociales y por alojamiento.

17. OTROS PASIVOS.

Los otros pasivos se registran los saldos por concepto de propina recibida de los clientes para los trabajadores a cargo del servicio de bar, restaurante y alojamiento, recaudo de plan padrino de la Asistencia Social el Rosario, donado por nuestros afiliados activos.

18. PROVISIÓN DE IMPUESTOS.

El saldo de esta cuenta corresponde a la provisión del impuesto de renta y complementario e industria y comercio del periodo.

Provisión impuesto	2023	2022
Impuesto de renta y complementarios	24.	20.
Impuesto de Industria y comercio	16.	21.
Total	40.	40.

19. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

El saldo de este rubro corresponde a obligación generada mediante Leasing vehicular con opción de compra, con la entidad financiera Banco de Bogotá, otorgada por dicha entidad en el mes de febrero de 2020 por valor de \$91.990.000, a 60 meses; el vehículo se encuentra en servicio del Club Miramar para la ejecución las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Cuentas no corrientes por pagar	2023	2022
Obligaciones financieras a largo plazo	28.	47.
Total	28.	47.

20. PATRIMONIO.

Mediante los cambios realizados por la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre de 2017, El gobierno reglamento el régimen tributario especial, al

cual el Club Miramar pertenece y una de las condiciones es reinvertir los excedentes contables y deben ser aprobados por el máximo órgano administrativo, es decir la Asamblea general de Afiliados.

El patrimonio del Club Miramar a 31 de diciembre de 2023 está compuesto por el resultado neto del ejercicio por valor de \$-467 millones de pesos; los excedentes acumulados por valor de \$522 millones, para un patrimonio a 31 de diciembre de 2023 por 55 millones de pesos.

Patrimonio	2023	2022
Excedentes del ejercicio	-467.	185.
Excedentes acumulados	522.	338.
Total	55.	522.

21. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS.

Los ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2023 comprenden lo siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2023	2022
Subvención	5,280.	4,698.
Cuotas de sostenimiento	1,458.	1,209.
Entretención y esparcimiento.	437.	327.
Alojamiento	424.	519.
Bar y Restaurante, Alojamiento y organización eventos.	4,254.	3,115.
Total	11,853.	9,868.

Los otros ingresos no operacionales correspondientes a ventas de implementos deportivos, comisión por venta en restaurante, e ingresos financieros.

Otros Ingresos	2023	2022
Implementos Deportivos	8.	5.
Financieros	1.	2.
Comisión ventas restaurante	.	6.
Servicios	17.	8.
Recuperaciones	12.	45.
Ingreso de ejercicios anteriores	.	3.
Papelería- otros	4.	1.
Total	41.	69.

22. COSTOS DE VENTA.

El costo de ventas de alimentos y bebidas a 31 de diciembre de 2023 presenta el siguiente saldo:

Costo de venta	2023	2022
Costo de restaurante	2,608.	1,757.
Total	2,608.	1,757.

23 GASTOS DE ADMINISTRACION.

A continuación, se describen gastos de Administración con corte a 31 de diciembre de 2023:

Operacionales de administración	2023	2022
Gastos de personal	6,437.	4,825.
Honorarios	166.	98.
Impuestos	73.	85.
Arrendamiento	53.	55.
Contribuciones y afiliaciones	5.	5.
Seguros	11.	11.
Servicios	1,538.	1,296.
Gastos Legales	2.	1.
Mantenimiento y reparaciones	422.	437.
Adecuaciones e instalaciones	180.	258.
Gastos de viaje	11.	5.
Depreciaciones	117.	102.
Amortizaciones	28.	3.
Diversos	634.	719.
Otros no operacionales extraordinarios	13.	47.
Total	9,689.	7,947.

a. Salario y beneficios a empleados.

Registra todos los gastos de personal, salarios legales y extralegales contemplados en la convención colectiva de trabajadores vigente y otros como capacitación al personal, auxilio para biblioteca, auxilio escolar, primas extralegales, prima de antigüedad y prima de vacaciones, auxilio para citas médicas fuera de la ciudad, auxilio de anteojos, servicio de transporte y alimentación, entre otros beneficios.

b. Honorarios.

Este concepto registra gastos por honorarios de Asesoría Jurídica, Revisoría Fiscal, Consultoría e interventoría, seguimiento al sistema de gestión de calidad, soporte de software contable y gastos por muestra microbiológicas

c. Servicios.

Esta cuenta registra gastos por servicios vigilancia, servicios prestados por instructo-

res de escuelas deportivas, servicio de transporte al personal, fletes y acarreos, fumigación y otros.

d. Diversos.

Esta cuenta registra gastos por diferentes conceptos como: actividades sociales, culturales, deportivas, papelería y útiles de oficina, elementos de aseo y cafetería, desechables, combustibles y lubricantes, relaciones públicas, pagos por compra de bienes y servicios para cumplimiento de contratos con Ecopetrol y otros clientes.

24 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.

En el estado de cambio en el patrimonio se presenta el resultado del periodo, se evidencia las variaciones con relación a los excedentes.

Concepto.	31 de diciembre de 2022	Aumento	31 de diciembre de 2023
RESULTADO DEL EJERCICIO			
Excedentes año 2023.		-467	-467.
Excedente del ejercicio.	185.		
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			
Excedentes acumulados	338.	522.	522.
TOTALES	522.	55.	55.

25 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Aquí se muestran la información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes a los efectivos en el Club Miramar Barrancabermeja, durante el año 2023, de acuerdo con las actividades que les dio origen: actividades de operación, inversión o financiación.

26 CONTRATO DE COMODATO.

El día 1 de octubre del año 2019 se suscribió contrato de comodato No 003 de 2019 (FMI 303-61969), mediante el cual

ECOPETROL S.A. al Club Miramar Barrancabermeja en calidad de comodato Sede Social para la recreación de sus socios bienes e instalaciones de su propiedad así, lote terreno de 233 has 250 m2 con un área construida de 3.585 m2; edificios e instalaciones que contienen bares, taberna, oficinas, entre otros espacios y Servicios de energía eléctrica, agua potable entre otros. En la misma fecha se suscribió contrato de comodato No. 002 de 2019 FMI 303-2236 a través del cual ECOPETROL S.A. dio en calidad de comodato para la recreación de sus socios los bienes e instalaciones de la sede campestre Barrancabermeja así: un lote terreno de 29 has, una caseta construida en material entre otros aspectos. El plazo de los contratos es por 5 años y las partes de común acuerdo podrán prorrogar el plazo establecido. Cualquier mejora o mantenimiento que se efectúe al predio entregado en comodato pasará a ser propiedad de ECOPETROL S.A a la terminación del contrato, sin compensación económica.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

Entre el 1 de enero del año 2024 y la fecha de la preparación de este informa han sucedido los siguientes hechos importantes que requieren ser mencionados: El Incremento del valor de la subvención de Ecopetrol S.A. para el año 2024 será del 9.28%.

ADRIANA LUCIA MENDOZA TARAZONA
REPRESENTANTE LEGAL
(Original firmado)

cm _____

CANDELARIA MILENA ACOSTA CÁRDENAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 81387-T
(Original firmado)

cm _____

RUTH ESTER COLLAZOS RINCON
REVISOR FISCAL
T.P. 115540-T
(Original firmado)

cm _____



OPINIÓN

He auditado los estados financieros preparados conforme a la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, sección del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 el cual sustituye el antes emitido Decreto 3022 de 2013, que es conforme en todos los aspectos significativos con las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y en forma comparativa con el año 2022 El Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Excedentes Acumulados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las Revelaciones a los Estados Financieros.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, ley 222 de 1995 en su artículo 207, estatutos y todas las demás que aplique al ejercicio de la Revisoría Fiscal para el ejercicio de las actividades. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido pro-

porciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable para El Club Miramar Barrancabermeja de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos, los Estados Financieros terminados a 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro Revisor Fiscal y la opinión del anterior Revisoría Fiscal el Dictamen fue presentado al cierre del año 2022 fue un Dictamen favorable.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión así:

1. A 31 de diciembre de 2023, El Club Miramar Barrancabermeja, en el Estados de Situación Financiera

Detalle	Nota	DIC 2023	Análisis vertical	DIC 2022	Análisis vertical	Análisis horizontal	
						Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVO							
ACTIVOS CORRIENTES							
Efectivo y equivalente al efectivo.	4	85.122.030	4,1%	214.331.033	10,0%	- 126.429.019	-59%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cts.	3	300.508.313	13,8%	324.403.945	15,1%	- 23.895.632	-7%
Activos por impuestos corrientes, Corriente.	6	95.306.328	4,4%	95.850.985	4,3%	- 435.343	0%
Inventarios, Corriente.	7	127.552.739	5,0%	195.066.851	9,1%	- 68.414.122	-35%
Otros activos no financieros corrientes.	3	35.297.520	1,7%	21.330.540	1,0%	14.966.980	70%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		644.786.926		852.133.376		-203.346.450	-24%
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Propiedad Planta y Equipo.	9	1.236.311.550	59,0%	1.037.116.075	48,3%	256.994.075	25%
Cuentas no corriente comerciales por cobrar	10	29.309.221	1,4%	29.305.221	1,4%	-	0%
Intangible (Software contable)	11	233.975.028	9,4%	232.116.275	10,8%	- 26.143.247	100%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.526.055.799		1.295.204.171		230.851.628	18%
TOTAL ACTIVO		2.174.842.725		2.147.337.548		27.505.176	1%

El Club Miramar Barrancabermeja, dentro de las cifras del Estados del Situación Financiera comparadas con el año 2022, reconoció como Efectivo y equivalentes de efectivos las partidas económicas que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días, se aplicó la política contable de acuerdo a los marcos normativos vigentes reflejando el valor total del activo corriente a la fecha durante el año contable



2023.

Cifras que fueron conciliadas y cotejadas tanto en libros como en los extractos, sus valores están debidamente registrados en el software contable del Club, entre estos están las cuenta de ahorros donde se manejan los ingresos por recursos propios y de subvención de Ecopetrol SA por valor de \$ 5.279.608.640 consignados durante la vigencia 2023 y el saldo de las demás cuentas son recursos propios, la totalidad de los recursos por las actividades operacionales fueron conciliadas durante todo el año contable y fiscal.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas corresponden a todos los derechos de cobro que El Club Miramar Barrancabermeja tiene por sus actividades y desarrollo de su objeto social, en el registro de las cuentas por cobrar se aplicó como referencia el Marco Técnico Normativo contable NIIF para Pymes, dentro de las cuentas más representativas están las cuentas por cobrar de cuotas de afiliados, servicios prestados a clientes contratistas por consumo de bar y restaurante prestados a empresas contratistas, así como las cuentas por cobrar por arriendo del restaurante, comisiones por ventas y a Ecopetrol SA, Por lo que la Revisoría Fiscal pudo evidenciar el debido registro.


En el rubro de Inventarios se refleja las buenas prácticas contables y los marcos normativos vigentes, se pudo evidenciar que en la información financiera los saldos de las operaciones registrada en los libros corresponden y al cotejo físico, estos tuvieron una variación relativa de disminución del 35% con relación al año anterior 2022 y con una variación absoluta de \$68.444.122, el inventario inicial bajo, esto significa que el Club Miramar Barrancabermeja comprometió menos recursos en inventario, lo genera-

ra un adecuado manejo de caja y flujo de liquidez.

La Revisoría Fiscal para verificar y evaluar la efectividad del proceso de depuración y debido cotejo de inventarios y teniendo en cuenta que una de las funciones de la Revisoría es la de:

- ☀ Inspeccionar asiduamente los bienes de la institución y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.
- ☀ Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores reales del Club y sus buenas prácticas.

Propiedad Planta y Equipos, corresponde a los activos tangibles que se utilizan para la producción de bienes o la prestación de servicios y cumplimiento de su objeto social como es maquinarias y equipos, equipos de cocina y restaurante, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, muebles y enseres y equipos de oficina y mejora en bien ajeno, este rubro refleja un incremento del 25% con relación al año anterior 2022, este incremento significativo se da por adquisición de equipos de climatización tipo central industrial con manejadora y condensadora de doble circuito marca Tecam, voltaje máximo 506 voltios, capacidad 22 Toneladas, a estos equipo se les realiza mantenimiento preventivos cada 2 meses.



Detalle	Nota	DIC 2023	Análisis vertical	DIC 2022	Análisis vertical	Análisis horizontal	
						Variación absoluta	Variación relativa
PASIVO							
PASIVOS CORRIENTES							
Obligaciones Financieras		49.177.484	2,3%	5.014.150	0,2%	44.163.334	100%
Cuentas corrientes comerciales por pagar	12	573.735.823	26,4%	434.809.204	20,2%	138.926.619	32%
Otras cuentas corrientes comerciales por pagar	13	518.300.881	23,8%	468.445.147	21,8%	49.855.734	11%
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes.	14	262.546.000	12,1%	104.210.009	4,9%	158.335.991	152%
Beneficios a los empleados	15	552.779.946	25,4%	494.759.007	23,0%	58.020.939	12%
Otros pasivos no financieros corrientes	16	25.876.453	1,2%	5.831.045	0,3%	20.045.408	344%
Otros pasivos	17	69.333.330	3,2%	24.962.285	1,2%	44.371.045	178%
Provisión impuesto	18	39.810.000	1,8%	40.140.922	1,9%	- 330.922	-1%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		2.091.559.917		1.578.171.769		513.388.148	33%
PASIVOS NO CORRIENTES							
Obligaciones a largo plazo	19	27.845.120	1,3%	46.878.156	2,2%	- 19.033.036	-41%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		27.845.120		46.878.156		-19.033.036	-41%
TOTAL DE PASIVOS		2.119.405.037		1.625.049.925		494.355.112	30%

He auditado los estados financieros preparados conforme a la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, sección del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 el cual sustituye el antes emitido Decreto 3022 de 2013, que es conforme en todos los aspectos significativos con las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para Pymes, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y en forma comparativa con el año 2022 El Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y Excedentes Acumulados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las Revelaciones a los Estados Financieros.

Pasivos, en este rubro comprende las obligaciones contraídas en desarrollo del objeto social en la adquisición de bienes y servicios, este rubro corresponde a cuentas por pagar a proveedores, descuentos de nómina, retención en la fuente, impuestos y contribuciones, y otras cuentas por pagar.

Dentro de los rubros más representativos, se ve reflejado el **de cuentas corrientes**

comerciales por pagar que corresponde a proveedores de materia prima y servicios que se emplean para el normal desarrollo de las actividades del club, **otras cuentas corrientes comerciales por pagar** que corresponde a otras adherentes a las actividades de la operación normal del club como es servicio de vigilancia, implementos deportivos, materiales de construcción y mantenimientos de las áreas del club, elementos de aseo y cafetería, saldo del software contable, la Revisoría Fiscal pudo evidenciar que estas cuentas por pagar son actividades sujetas al cumplimiento de las funciones del objeto social del Club Miramar Barrancabermeja se verifico y se cotejo los soportes contables que corresponde a los valores causados a 31 de diciembre de 2023 en su último periodo.

Beneficios a empleados, este rubro corresponde a lo establecido por ley y en la convención colectiva de trabajadores vigentes, los empleados tienen derecho, los salarios y retenciones y aportes de nómina, salarios pendientes y beneficios legales y extralegales, la Revisoría Fiscal pudo evidenciar la





CLUB MIRAMAR

debida causación/ devengo y asociación de relación y necesidad en cumplimiento de sus principios contables.

Otros Pasivos, este rubro corresponde esos otros pasivos con relación a la actividad operacional del club, lo más representativo que la Revisoría Fiscal pudo evidenciar es por concepto de pasivos como ingresos recibidos por anticipado por escuelas deportivas.

Obligaciones a largo plazo, este rubro corresponde a obligación generada mediante Leasing vehicular con opción de compra, con la entidad financiera Banco de Bogotá, otorgada por dicha entidad en el mes de febrero de 2020 por valor de \$91.990.000, a 60 meses; el vehículo se encuentra en servicio del Club Miramar para la ejecución las actividades relacionadas con el cumplimiento de sus objetivos, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es de \$27.845.720, este valor disminuyo con relación al año anterior 2022 por valor de \$19.033.036 en un 41%.

Patrimonio, corresponde a la parte residual de los activos una vez se han descontados los pasivos, es el conjunto de bienes y derechos que posee el Club Miramar Barrancabermeja, este por ser una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial debe cumplir con unos requerimientos tributarios entre estos están el de reinvertir sus excedentes para el desarrollo de su objeto social y sus actividades meritorias para el cual está catalogado, por lo que la Revisoría Fiscal pudo verificar su aplicación y cumplimiento.

2. A 31 de diciembre de 2023, El Club Miramar Barrancabermeja, Estado de actividad y Excedentes Acumulados (Estado de Resultados Integrales):

Detalle	NOTA	Acumulado Diciembre 2023	Análisis Vertical	Acumulado Diciembre 2022	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
						Variación absoluta	Variación relativa
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Subvención		5.279.606.641	44,54%	4.698.018.100	47,61%	581.570.541	12,33%
Cuotas de sostenimiento		1.458.246.486	12,30%	1.208.911.142	12,25%	249.315.344	20,62%
Entretenimiento y esparcimiento.		435.942.701	3,59%	326.517.434	3,31%	110.416.267	33,82%
Alojamiento		424.155.325	3,58%	119.373.296	1,26%	-95.117.973	-18,33%
Bar y Restaurant, Alojamiento y organización eventos.		4.254.055.938	35,89%	3.114.799.625	31,57%	1.139.290.314	36,58%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	21	11.853.014.091		9.867.639.599		1.985.374.492	

Subvención, corresponde a los recursos consignados por Ecopetrol S.A, por conceptos de apoyos económico para las actividades recreativas, culturales y deportivas para sus afiliados, este rubro incremento en un 12,3% con relación al año inmediatamente anterior 2022.

Las cuotas de sostenimiento, este valor corresponde a las cuotas de sostenimiento que pagan los afiliados del Club por el derecho y uso del Club Miramar Barrancabermeja por valor de \$1.458.246.486 este valor tiene una variación relativa de incremento con relación al año anterior del 20,62% que corresponde a una variación absoluta de \$249.315.344, estos valores cumplen con los principios de contabilidad y a los marcos normativos NIIF para Pymes, estos recursos cumplen en todos los aspectos contables y tributarios en temas de facturación.

Entretenimiento y Esparcimiento, este valor corresponde a los valores facturados por concepto de ingresos por servicios de recreación náutica, por inscripción de actividades deportivas, inscripción a escuelas deportivas como golf, natación, taekwondo, bolo americano, ciclismo, esquí náutico, gimnasio, patinaje, entradas a la sede campestre, inscripción a vacaciones recreativas, entradas a piscinas, hándicap, greefee campo de golf, estos ingresos representan un incremento del 33,82% con relación al año anterior 2022.



Alojamiento, corresponde a los valores facturados por concepto de servicio de alojamiento en las instalaciones del Club Miramar Barrancabermeja, presenta una disminución de variación relativa del 18,33% con relación al año anterior 2022.

Bar y Restaurante, Alojamiento y organización eventos, corresponde a los valores facturados por concepto de servicio de bar y restaurante, actividades en eventos logísticos, para este rubro de ingresos la Revisoría Fiscal pudo evidenciar que se mejoró la oferta gastronómica siendo atractivo para los afiliados para el consumo en el Club, aumento en un 10% los afiliados quienes hacen uso del servicio y a las instalaciones del Club Miramar Barrancabermeja, este rubro fue positivo con un incremento de variación relativa del 36,58% y una variación absoluta de \$1.139.290.314.

Costo de Ventas, corresponde a los valores adquiridos para los servicios asociados a la producción, distribución y difusión de cada producto; es decir, todos los dineros gastados en las operaciones del Club Miramar Barrancabermeja hacen parte de la producción en las diferentes áreas, el costo de venta presupuestado está incluido el valor de los materiales directos utilizados en la producción.

Detalle	NOTA	Acumulado Diciembre 2023	Análisis Vertical	Acumulado Diciembre 2022	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
						Variación absoluta	Variación relativa
COSTO DE VENTAS							
Costo Bar y Restaurante		2.608.199.309	22,00%	1.757.894.215	17,81%	851.015.094	48,43%
TOTAL COSTOS BAR Y RESTAURANTE	22	2.608.199.309		1.757.894.215		851.015.094	

Detalle	NOTA	Acumulado Diciembre 2023	Análisis Vertical	Acumulado Diciembre 2022	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
						Variación absoluta	Variación relativa
(-) GASTOS OPERACIONALES ADMON							
(=) GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACIÓN	23	9.688.852.525		7.947.370.622		1.741.481.903	21,91%

De acuerdo a la imagen el incremento del costo y gasto es asociado a los diversos ingresos y con relación a la actividad por cada centro de costo, para tal evento se tuvieron en cuenta tanto los costos fijos como los variables al momento de estable-

cer el precio de venta por cada producto o servicio, pero si el precio de venta no es lo suficientemente alto como para cubrir los costos fijos y variables, las actividades asociadas al Club podrían estar en riesgo de incurrir en pérdidas futuras, en este caso para el año 2023 los costos del mercado fueron mas altos comparados con el año anterior (2022) y compitiendo con el mercado externo no alcanzo a para cubrir los costos ventas ya que estos costos y gastos asociados con relación al ingreso el precio de venta es bajo, por lo anterior es posible que se esté vendiendo por debajo del costo y que la rentabilidad del negocio en marcha

COMPARATIVO DE INDICADORES ECONOMICOS CON INCREMENTO DE TARIFAS CLUB		
INDICADOR	2022	2023
IPC NACIONAL	5,62%	13,12%
SALARIO MINIMO POR CONVENCION	10,57%	16,50%
IPC DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	17,23%	27,81%
SUBVENCION	5,62%	12,38%
INCREMENTO DE PRECIOS DE CARTA DE A Y B	3,00%	14,00%
IMPUESTO AL CONSUMO	0%	8%
IVA	0%	19%

Por lo tanto, se debe encontrar un equilibrio entre los costos y los precios que permita obtener una rentabilidad adecuada sin que el precio sea demasiado alto o demasiado bajo, por lo anterior, la gerencia bajo las políticas impartidas por la junta directiva debe utilizar estrategias que equilibren el precio con los costos y gastos.

Gastos, corresponde a los valores asociados para la prestación de servicio y mantenimiento de la operación normal del Club Miramar Barrancabermeja, entre estos gastos el más representativo son los gastos de administración en el rubro de salarios y beneficios a empleados que representa el 54,31% con relación a los ingresos.

En la Gestion y Administración, La administración atendió a todos los requerimientos e instrucciones impartidas por la junta directiva, presentado informes de gestión y avances de las actividades y programas y oportu-

nidades de mejora continua para el desarrollo del objeto social del Club.

Responsabilidad de la Administración en Relación con los Estados Financieros:

La administración es responsable por la adecuada preparación de los Estados financieros ya mencionados están debidamente certificados por el Representante legal y la Contadora Pública quien superviso y preparo de acuerdo al anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, para emisión de los mismo bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de Información Financiera Aceptadas en Colombia- NCIF las cuales se basan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, dichas responsabilidades incluye en diseñar, implementar y mantener el control interno para la elaboración de los mismo de tal manera que estén libres de errores de importancia material, así como seleccionar y aplicar las políticas adecuadas para cada paso y proceso contable hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan en la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Club de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Club en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en Relación con los Estados Financieros:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión la seguridad razonable en un alto grado de responsabilidad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el

artículo 7 de la Ley 43 de 1990 en el que me dice que siempre que detecte una incorrección material cuando existiere. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros como parte de mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, por lo que aplique mi juicio profesional de acuerdo a la auditoría realizada y al seguimiento por parte de la Revisoría Fiscal en las evidencias y documentos proporcionados.

También:

- ☀ Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o posible error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

- ☀ El riesgo de no detectar una incorrección material debida a un posible fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno, sin embargo, cabe anotar de se encuentra libre de exposiciones de fraude material.


- ☀ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección,


- ☀ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección del principio





contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Con base a los Estados financieros individuales del Club Miramar Barrancabermeja conceptuó lo siguiente:

 **Estado de la Situación Financiera**, fielmente tomada de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente en forma fidedigna la situación financiera a 31 de diciembre de 2023.

 **Estado de Actividades y Excedentes Acumulados**, manifiesta el producto de las operaciones realizadas en el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023:

 **Estado de Flujo de Efectivo**, refleja el efectivo generado y utilizado en las actividades propias del club, inversión y financiación a 31 de diciembre de 2023 por las actividades de la operación, el estado de flujo de efectivo termino en positivo al 31 de diciembre de 2023.

 **Notas Explicativas y/o Revelaciones**, Las revelaciones son parte integral en NIIF siendo un requisito ya que no son un complemento es un estado financiero, en detalle se explican los rubros comparados con el año anterior los cuales reflejan la realidad financiera del Club Miramar Barrancabermeja y sus políticas contables.

Opinión sobre los Estados Financieros

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Club Miramar Barrancabermeja a 31 de diciembre de 2023 así como sus resultados y flujo de efectivo a esa fecha de conformidad de la ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de

2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera Pymes, por lo que puedo expresar que los Estados financieros Favorables vigencia 2023.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Informo que durante los años presentados en forma comparativa 2023 y 2022, el Club Miramar Barrancabermeja ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas.

El Informe de Gestión que preparo la administración del Club Miramar Barrancabermeja y adjunto los Estados Financieros cumple con lo dispuesto en las direcciones encomendadas por la Junta Directiva, estos guardan debida concordancia con los auditados en la fecha del año terminado en el año 2023.

El Club Miramar Barrancabermeja ha efectuado su causación y pago oportunamente de las declaraciones de autoliquidación del Sistema de la Seguridad Social Integral, estas están conforme a las normas pertinentes, presento sus obligaciones tributarias, Declaración de Renta, derechos de autor de los programas licenciados de software que se utilizan en las operaciones del Club.

La Revisoría Fiscal en cumplimiento de las normas internas y sobre el adecuado control interno, efectuó mediante aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración del Club, así como del funcionamiento del proceso de control interno el cual es responsabilidad de la administración, para efectos de esta y del





cumplimiento legal, normativo utilice los siguientes criterios como son:

Estatutos del Club Miramar Barrancabermeja, Reglamentos de Junta Directiva, Vinculación al Club, Ingreso y Utilización de las Instalaciones del club, Reglamento para el uso de las instalaciones de la Sede Campes- tre, Escuelas Deportivas del Club, Cartera, Contratación y Compras, Caja Menor.

Con relación al sistema de control interno, basado en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, opino que se han observado medidas para el adecuado control y custodia de bienes y de los terceros en su poder, sin embargo, la administración implemento dentro de sus mejoras la actualización de los reglamentos del Club Miramar Barrancabermeja, manuales de funciones, procedimientos de control interno y otros que orienten al club a seguir lineamientos de los procesos.

El control interno del Club Miramar Barrancabermeja incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;

☀️ proveen razonable seguridad de que las transacciones que son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

☀️ proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no

autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

☀️ De igual forma incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte al Club, así como las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Hipótesis de Negocio en Marcha

En cuanto a la Hipótesis del negocio en marcha según el Decreto 2101 de 2016 y según la Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento, que está incorporada en el marco técnico de normas de aseguramiento, en donde establece base para que la Revisoría Fiscal para que fundamente opinión en cuanto al Negocio puesto en Marcha es apropiado, por lo que se puede decir lo siguiente:

☀️ La Revisoría Fiscal realizó su evaluación teniendo en cuenta información disponible suministrada por la administración, la cual analizo para proyectar sostenibilidad a futuro, de sucesos ocurridos en el periodo contable y fiscal del año 2023, y teniendo en cuenta la evaluación del negocio en marcha que la misma administración realizo, donde socializó sus estrategias a implementar, por lo tanto:

☀️ El Club Miramar Barrancabermeja revela la información financiera adecuadamente bajo lineamientos de los marcos contables bajo NIIF y sus principales acontecimientos y sucesos que puedan proyectar positivamente condiciones futuras como un negocio en marcha;

☀️ Divulga adecuadamente los planes



de la administración para hacer frente a estos eventos o condiciones; Y

☀ Revela claramente que existe condiciones de avances proyectadas bajo estrategias que pueden dar capacidad para continuar como un negocio en curso y, por lo tanto, que puede ser capaz de realizar sus activos y cumplir sus pasivos en el curso normal de su actividad.

Proceso de evaluación de la hipótesis de negocio en marcha:

La administración, como responsable de la preparación de los estados financieros, realizó su evaluación de negocio en marcha, la cual debe conducir a decisiones sobre los procesos, procedimientos, información, análisis y otras acciones que son necesarias sobre aspectos financieros, operacionales y legales, los cuales llevo a generar estrategias y fueron socializadas en su oportunidad a la Revisoría Fiscal.

Aspectos Financieros:

☀ La posición patrimonial neta del Club Miramar Barrancabermeja es positiva.

☀ Flujo de efectivo fue positivo en sus estados financieros.

Aspectos Operacionales:

☀ La Administración ha mantenido informados a sus usuarios de forma oportuna de las eventualidades que se presentaron a la prestación del servicio del Club Miramar Barrancabermeja.

☀ La administración siempre mantuvo inventario de insumos y suministros importantes para la prestación del servicio.

Aspectos Legales y Normativos:

☀ El Club Miramar Barrancabermeja ha cumplido a los llamados y requerimientos legales, de orden nacional e internos.

☀ Cumplió oportunamente con las liquidaciones y pagos de sus impuestos municipales, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, aportes a todos sus sistemas integrales de seguridad social y demás contribuciones de ley.

Cabe recordar que el principio de hipótesis de negocio en marcha hace referencia a la continuidad y curso normal de las actividades operacionales y misionales del Club Miramar Barrancabermeja, y según lo establecido en el artículo 4 de la ley 2069 de 2020, si el Club no llegase a cumplir con los planes estratégicos adoptados y proyectados durante los siguientes años después del cierre contable y fiscal de 2023 y sus aprobaciones para los siguientes años, estaría bajo un posible riesgo futuro de continuidad, y estar expuesta a las disposiciones estatutarias de la asamblea y de la junta directiva, por lo anterior es un trabajo en conjunto bajo la representación legal como líder del Club.

La DIAN nuevamente ratifico al Club Miramar Barrancabermeja en el Régimen Tributario Especial, debido a que la Gerencia junto con su Departamento Contable realizo en el año 2023 la gestión y procedimiento que solicitaba la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante su normatividad para la solicitud de la permanencia en el RTE durante el año en que se menciona, trabajo que fue realizado con debido cuidado donde fuimos ratificados y sin ninguna observación para obtener el beneficio fiscal en materia del impuesto sobre la renta y complementario.

De igual forma este proceso se deberá realizar de manera consecutiva por medio de ratificación en asamblea y la debida aprobación en la misma ya que el no pertenecer a este régimen tendría un impacto fiscal futuro negativo afectando así la naturaleza tributaria del Club Miramar Barrancabermeja. En el caso de no hacerse ante la DIAN este proceso ella entenderá que no desea seguir perteneciendo al Régimen Tributario especial perdiendo de tal manera dicha calificación para beneficios tributarios.

Cordialmente,

cm

RUTH ESTER COLLAZOS RINCÓN
REVISORA FISCAL
TP. No. 115540-T
Original Firmado






 ClubMiramarBarrancabermejClubMiramarBarrancabermejaa

 @CClluubbMiirraamaarr

 ClluubbMiirraamaarr

 @CClluubbMiirraamaarr

312 434 9865 

Carretera Unidad de Balance
GRB - Ecopetrol

310-785-6522 / 315-814-5755

607-620-8291 / 607-620-8287

deportes@clubmiramar.com.co